LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 27 y Mártes 28 de Octubre de 1884 | AÑO IV---Número 1228

BIBLIOTECA B. A.

SUMARIO

S. EDITORIAL—Hay quienes viven en el siglo XVI.
Telegramas
Mujeres ébrias.
Obras del Riachuelo.
El Legado.
«El Progreso de Belgrano»
Sport.
Noticias
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

Hay quienes viven en el siglo XVI

En los tiempos del piadoso Felipe II se andaba averiguando quién murió sin confesion, para negarle sepultura al difunto arrojando su cuerpo á las bestias.

Fué siguiendo la impia letanía, la desnaturalizada letanía; hasta que la autoridad civil, cristiana y civilizada, revindicó el derecho de administrar los cementerios, asilo postrero y santo de la humanidad.

A la intervencion del poder civil debe el mundo que una parte del género humano no deje sus despojos para escarnio; y que la sociedad culta y cristiana los cubra con el polvo sagrado de las tumbas.

Andábase á la pesca de algun libro que dejase ver la oreja; y libro y lector se quemaban en la misma pira.

El poder civil ha revindicado la proteccion al entendimiento; la libertad de la inteligencia para producir y para asimilar.

La censura prévia era una facultad eclesiástica, dueña del criterio y del castigo —El poder civil ha derribado en sus legislaciones esa afrenta y ese yugo del espíritu y de la conciencia, derramándose á torrentes el raciocinio de la ciencia, sus transformaciones y sus conquistas.

La filosofía dogmática impuesta como una montaña claustral, con todas las oscuridades de sus silogismos, se ha desplomado; amontonándose con los escombros de la filosofía pagana, mosáicos de creaciones y de idealismos fantásticos nacidos en cada plaza, en cada átrio de los templos antiguos.

La luz de la ciencia, con la radiante claridad del cálculo exacto, de la demostracion evidente, de los resultados útiles, de las verdades irresistibles, ha venido á mostrar la perfecta compatibilidad del sentimiento religioso con el saber difundido en nuestros tiempos.

Los prodigios de la libertad han hecho palpitar la historia de cinco mil años; y no es patrimonio de castas la narracion oscura y simbólica, dándole al mundo un génesis medido con el miopismo ó con el sistema.

Donde no alcanza la narracion clara, el comentario sesudo y convincente, alcanza la investigacion infatigable del espíritu, las esploraciones arqueológicas que van desentrañando siempre el vínculo continuado del genero humano.

Y cuanto mas se sabe y cuanto mas se aprende, y cuanto mas se esplora en la filosofía su dominio sicolójico, mas se viene á la conclusion suprema de la perfecta compatibilidad del sentimiento religioso y de la libertad.

El sentimiento innato de la piedad humana no puede ser intenso, sano, cuando está sometido á la opresion.

La doctrina, la santa doctrina de Jesucristo se impuso al mundo por la persuasion, por el convencimiento, por el ejemplo, que hizo estallar la espontaneidad de hombres y de pueblos y derribar los viejos altares de la fuerza y de la idolatría.—

La bandera de la civilizacion moderna no quiere esclusiones, no quiere privilejios, no quiere restricciones—

Por eso ha escrito en sus códigos—*tolerancia*—que es el respeto de las creencias á condicion de que se respete la propia—

Por eso ha escrito en sus códigos—*libertad*—que hace á los hombres dueños de sus acciones, con la limitacion de la ley civil, de la ley social.

Por eso ha prescripto en sus códigos—*enseñanza obligatoria*—precepto del órden civil á que nadie puede sustraerse legalmente.

Precepto supremo que difunde en el espíritu la *ilustracion* que es freno de las pasiones; la *ilustracion* que es la creencia de los derechos y de los deberes del hombre; *ilustracion* que es garantía de la sociedad, del órden, de la paz, de la libertad—

En los paises democráticos, sobre todo, se procura que los hombres se igualen no solo ante la ley, sino en las condiciones intelectuales y morales, porque su organizacion reposa sobre los fundamentos del sistema representativo, que es el gobierno del pueblo para el pueblo—

Y sin embargo, se tironea para los viejos dominios del señor don Felipe II, y se recomiendan y se proclaman aquellos principios siniestros, haciendo la apología del oscurantismo brutal y dando contra cada una de nuestras conquistas civilizadoras.—

Se reunen en conciliábulo denominado católico, para blasfemar contra los respetos del Estado, para difamar sus autoridades y sostener derechos de los reyes de España con mengua de la soberania altísima de la Nacion.—

Se predica contra el derecho de asociacion consagrado por la ley suprema.

Y en los diarios sistemáticos, y en las pastorales desenfrenadas y atentatorias, repetidas con mayor encono por los tenientes de los prelados, se condena, se anatematiza, se conspira incesantemente contra la difusion de la enseñanza pública y la multiplicacion de las escuelas.

Se ultraja la ley suprema del Estado y los respetos del Congreso y del Gobierno, pretendiendo que el Presidente de la República rompa como Luis XI la *Pragmática sancion*, abdicando el derecho de patronato y las prerogativas del fuero civil.—

¿Les parece á ustedes que esta reaccion de ideas y de propósitos puede ser apetecida ni en el Congo?

¿Les parece á ustedes que hay moral, que hay conciencia patriótica, que hay sentido comun en presentar el programa feroz y tenebroso de D. Felipe II á la República Argentina, dueña del movimiento de Mayo, dueña de la Constitucion mas humanitaria, mas civilizadora y mas libre del mundo?

Pues eso es lo que se pretende; y eso es lo que se esta haciendo con grande escándalo de la opinion y del sentimiento del país.

Es el programa de D. Felipe II, hoguera del progreso, tortura de las ideas, abolicion de la enseñanza; el programa y el tema de una propaganda infortunada.

El estado moral y político del pais está demasiado arriba, para que, designios tan pobres de un reaccionarismo criminal, no pasen sino como un escarnio, como una ironía en este pais.

Pero por eso mismo, es menester que fuera de la República adonde llegan los instrumentos de esa propaganda, y los escesos mismos del estravío de algunos prelados, se comprenda que son ecos perdidos que se exhalan con la descompostura de la impotencia.

Es la agonía de propósitos insanos contra el desenvolvimiento de las ideas en la sociedad y en el gobierno.

Son como elefantes blancos, que son raros y se encuentran pocos á pesar de la curiosidad con que se buscan.

Procura galvanizarlas una ambicion política que esplota, que busca bandera aun cuando sea mas negra que la noche del fanatismo.

Tarea triste é imposible en estos tiempos, en estas atmósferas, y delante del impulso que se ha dado al vuelo de las ideas y de las convicciones.

En tiempos dichosos de resultados y de complementos realizados con la armonía del espíritu nacional, vinculada al espíritu impulsor y patriótico de su gobernante, las irrisiones reaccionarias son doblemente chocantes.

La América entera que está mostrando su simpatía y su aplauso, por todos los órganos de la opinion y por la palabra autorizada de sus gobiernos á la política de progreso moral é intelectual desenvuelto y sostenido por el general Roca;

La América que vé en estas victorias de la civilizacion el triunfo de una causa de beneficios comunes;

Que trasciende el sentimiento de las aspiraciones nacionales en el vuelo enérgico con que el jefe del Estado las lleva en todas sus manifestaciones, ha de comprender que las rémoras, los rezagos de un espíritu viejo, son tristes sombras en el cuadro vivaz de los progresos morales de la República.

Hoyas que se hacen en el pulimentado edificio de la civilizacion, como profanaciones de lo grandioso y de lo bello.

La escuela social como la escuela política de don Felipe II puede todavia tener adoradores, remedos inquisitoriales que son mortajas de las ambiciones que buscan camino en las tristezas de épocas tenebrosas consumidas por su propia monstruosidad.

Con esos girones de absolutismo fanático y lemas, se quiere venir combatiendo la libertad intelectual y la libertad moral, que es la garantía de la libertad política.

Pues esa pretension por absurda y por risible que parezca, está siendo un programa y un plan de las reacciones insensatas, que toda la República rechaza con indignacion y con menosprecio.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
(Agencia Havas)

Heredero del trono de Brunswick

BERLIN, Octubre 25—El duque de Cumberland, reclama la sucesion al trono de Brunswick considerándose como el heredero mas directo del difunto duque Guillermo Maximiliano. No parece probable que la Prusia consentirá en reconocer esos derechos, y se cree que el ducado concluirá por ser anexado á la corona prusiana.

Anexion á la Prusia

BERLIN, Octubre 26—Como se preveia la Prusia rechaza terminantemente las pretensiones del duque de Cumberland á la corona de Brunswick.

La anexion á la Prusia se hace cada vez mas probable.

El ministerio belga

BRUSELAS, Octubre 26—La reorganizacion del ministerio ofrece sérias dificultades y no seria de todo imposible que el señor Bernaert se viese obligado á renunciar la mision de reconstituirlo.

—

BRUSELAS, Octubre 27—El señor Bernaert ha conseguido formar el nuevo ministerio conservando para sí además de la presidencia del Consejo, la cartera de Finanzas.

El ministerio de Relaciones Esteriores lo desempeñará el príncipe de Caraman, ex-gobernador de la provincia de Hainaut.

Los privilegios de los lores

LÓNDRES, Octubre 27—Se ha celebrado un nuevo meeting popular para pedir la abolicion de los privilegios de los lores.

Se calcula que no menos de cien mil personas entre las cuales figuran numerosas notabilidades y miembros del parlamento, han tomado parte en esta imponente manifestacion.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Octubre 27*—Reuniéronse los miembros del comité Blanco: cambiadas algunas ideas se entró á constituir la Comision de la cual fué nombrado Presidente el doctor D. Ambrosio Velasco.

«El Siglo» en un sensato editorial, lamenta las recriminaciones que hácense recíprocamente los diarios de ambas ciudades y que considera dañosas á la confraternidad uruguayo argentina. En el mismo artículo censura el proceder de los cónsules, tanto oriental como argentino, que despacharon el *Matteo Bruzzo* á quienes debia constarles que estaban cerrados los puertos para aquella procedencia.

El ministro Gayoso que embárcase hoy para esa ciudad, fué obsequiado con un banquete por el Dr. Brian y al cual asistieron varios amigos particulares.

Comunica de París el ministro Diaz, que el cólera desapareció de Marsella.

Sin vapor del esterior y sin novedades.

ROSARIO—*Octubre 27*—Falleció ayer el conocido y antiguo vecino Peyrano.

Apareció el nuevo diario «El Combate»

La inscripcion municipal ayer fué tranquila

Fondeó *Wilhelmin* de Hamburgo. Zarpó *Archimedes* con frutos del país.

Numerosos jóvenes acaban de constituir un centro liberal-político.

Fondearon ocho buques de Ultramar. A la vista 7.

Liquidacion de la aduana 17 320,11.

Buen tiempo.

De Santa-Fé nada de importancia.

CÓRDOBA—*Octubre 27*—Para el miércoles está decidida la partida del batallon 4°.

Los últimos ensayos verificados en el Central Norte, con los frenos al vacío, dieron resultados escelentes.

Falleció ayer el jóven Jacinto L. del Viso.

La carrera entre el «Moro» y el «Nilo» de Acosta, no efectuóse, pagando depósito el primero.

Llegaron algunos inmigrantes.

Tiempo fresco.

PARANÁ—*Octubre 27*—Hoy han llegado los estudios difinitivos del ferro-carril interno fluvial, con el informe del presidente del Departamento de Injeniero señor Wihte. Serán pasados inmediatamente al Departamento Topográfico para su aprobacion, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, y probablemente se fijará la inauguracion de los trabajos del 1° al 15 del mes entrante.

La provincia tranquila, siguiendo la administracion su curso normal. No hay alarmas ni cosa parecida como algunos propalan.

Todo lo que aseveran los corresponsales en esta de algunos diarios, es, pues, completamente inexato y calculado para producir efectos contra este gobierno.

Llegó el diputado doctor Meyer, miembro distinguido del partido racedista, que se establecerá definitivamente en esta capital.

La cosecha de trigo, maiz y lino, se presenta muy bien y nuestros agricultores están de parabienes.

No hay otras novedades.

GUALEGUAY—*Octubre 27*—Ha sido muy bien recibida aquí por el comercio la noticia del nombramiento de administrador de aduanas, hecho por el Gobierno Nacional, en la persona del señor don Anselmo P. Muñoz.

CORRIENTES—*Octubre 27*—Formosa Octubre 22. El coronel Fotheringam salió el quince con 150 hombres en direccion al «Fortin Bosch, para marchar paralelamente con el ministro de la Guerra á Cangallé, siguiendo por las costas del Bermejo. Va bien aunque llovió mucho.

El 25 sale el comandante Fontana con cien hombres en direccion á Cangallé.

Llegaron 530 caballos buenos.

De Pilcomayo partió otra columna.

La operacion ha sido iniciada magníficamente merced á las acertadas disposiciones del general Victorica.

El telegrafo de Resistencia á Pilcomayo, sigue rápidamente á su terminacion definitiva á mediados de Noviembre, debido á la actividad que emplea en su construccion Ugolini: á pesar de las dificultades topográficas y lluvias, 450 kilómetros de línea se han construido en 45 dias.

—

CORRIENTES—*Octubre 27*—El presidente del club Católico D. Antonio Cabral distribuye á las familias la Enciclica de Leon XIII.

Anúnciase la aparicion de un boletin de la Sociedad Rural.

Llovió anoche copiosamente; ahora buen tiempo.

SAN LUIS—*Octubre 27*—Partió ayer el ministro de Gobierno al departamento de Ayacucho.

La Lejislatura sancionó el proyecto autorizando al P. E. para levantar un empréstito de doscientos nacionales para las obras de irrigacion.

El tribunal de justicia falló ayer el asunto «Chalanta» sostenido entre Rodriguez y Jofré, á favor del último.

Las obras del edificio Club-teatro, siguen muy adelantadas.

Buen tiempo.

LA PLATA *Octubre 27*—AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Tengo el gusto de comunicarle, que la Cámara sancionó hoy sobre tablas el proyecto de cesion de Flores y Belgrano. Salúdalo atentamente.—*E. A. De Ballerain.*

Oficiales

HUMAITÁ—*Octubre 26*—AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Hoy á las once llegó el coronel Ramirez, con el *Talita*, la lancha del *Maipú* y cinco canoas, dejando al *Tacurú* á diez leguas. Es posible que este vapor suba tambien ahora ó en el menor repunte. Segun todos los datos, el Bermejo es navegable en su mayor bajante para vapores que calen tres piés, y ocho meses del año para buques de seis de calado, porque todas las dificultades son abajo de este punto. Así cuando el Bermejo está en su mayor bajante, los caminos de tierra están en el mejor estado. La llegada del coronel ha sido celebrada aquí, porque todos los informes y opiniones eran de que no venceria las dificultades que ofrecian la estraordinaria bajante.

Este punto, que he denominado Puerto de la Espedicion, servirá para los buques que lleguen de arriba y que no tengan agua para descender, pudiendo entonces cargarse y descargarse por el camino de tierra que es bueno. A puerto Bermejo tambien llegó hoy el coronel Fotheringam, dejando acampada su columna á la otra márgen. A alguna distancia arriba ha encontrado campos altos y buenos para el pastoreo de bastante estension, campos de gramilla y trébol. Como observará V. E. revisando las instrucciones, estas se cumplen con exactitud y todo marcha bien. Lo saluda afectuosamente.—B. VICTORICA—Puerto de la Espedicion.

—

JUJUY—*Octubre 27*—AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA, DR. D. EDUARDO WILDE—Los que suscriben, ante la actitud de los titulados representantes del catolicismo, que pretenden dejar desiertas las escuelas de la República, manifiestan á V. E. que están dispuestos á apoyar calurosamente la enérgica actitud de los Gobiernos Nacional y Provincial contra las desmedidas pretensiones y que mirarán complacidos, como la única solucion posible, que se llegue por los procedimientos legales del caso, á la separacion de la Iglesia y del Estado.

Saludamos á V. E.—Delfin Sanchez, Amado Ceballos, Nicomás Ojea, Pedro Bertres, Manuel Bertres, Gregorio Zenarruza, José Cámara, Pedro Portales, Pelajio Alaman, E. Quintana, Gregorio Gonzalez, L. Alvarado, José Cuñado, Benjamin Villafañe, Manuel Iturbe, José Monteres, Miguel Aibiña, Mariano Machado, Salvador Tula, Lergio Corbalan, Adrian Mondragan, Napoleon Alvarez, Celestino Perez, Dario Casas, Augusto Berondear, Pedro T. Pintos, Jorge Zenarruza, Pedro Bustiaga, Manuel Bustiaga, Manuel Iturbe.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Octubre 27*—Llegó el vapor *Wycern* de Amberes. Sale mañana para esa, con 700 toneladas de carga.

—Amberes *Wycern*.

Unificada al contado y fin de mes á 54.

Ningun negocio.

Sale el *Rio de la Plata*.

Mujeres ébrias

Cuando una mujer abyecta y ébria produce escándalo público, su debilidad y su impotencia no inhabilitan á la Policía para tomarla de un brazo y meterla en un calabozo.

Porque es deber de la autoridad impedir toda perturbacion del órden social, aunque el elemento perturbador sea pequeño é inofensivo.

Ningun padre de familia de Jujuy, por ignorante, por creyente que fuere, escuchará con respeto y con docilidad la palabra estraviada y descompuesta de su Vicario, que en este momento arrastra por el lodo de la sedicion y del delito su sagrada investidura: pero aquella sociedad está ofendida por el escándalo, y el Gobierno de Jujuy no puede declararse impotente ante un delincuente con faldas, en este país en que no hay mas fueros que el fuero comun, ni mas jurisdiccion que la de la autoridad legal.

Ya en casos análogos el Gobierno de Jujuy ha reprimido por la accion legal á dos sacerdotes que cometieron hechos irregulares; y debe tener en cuenta tan correctos precedentes, para reprimir en esta circunstancia un atentado cuyo carácter punible no se atenúa por su falta de trascendencia práctica.

Despues del manifiesto que publicamos dias pasados, el Vicario Foráneo D. Demetrio Cau ha producido los siguientes escándalos.

Ese Vicario requiere un vigilante.

JUJUY—*Octubre 26*—AL SEÑOR DIEGO F. PEREZ—Transcribo la circular pasada por el cura Cau á sus colegas de campaña:

«A los señores curas de campaña—Como «hasta la fecha habíamos abrigado la esperanza «de que el Exmo. Gobernador de esta provin«cia diera un decreto prescribiendo la ense«ñanza religiosa en todas las escuelas,

«En esta virtud no se hizo efectiva la pastoral «de nuestro Ilmo. prelado. Mas como todas «estas esperanzas han sido públicamente de«fraudadas, ordenamos á Vd. la publicacion y «que haga efectivas con todo rigor las penas «que en ella se aplican á los refractarios de «dicha obligacion.—*Demetrio Cau—Vicario Foráneo*».

Hoy en la misa mayor se hizo la lectura de la pastoral y manifiesto del vicario. El padre guardian, en una plática que siguió á la lectura, reprendió severamente á los que no cumplian el mandamiento del obispo; atacó nuestra ley de educacion obligatoria, diciendo que no debia cumplirse porque era una ley inícua y despótica.—M. PADILLA, Ministro.

Obras en el Riachuelo

Hé aquí el informe que á la Comision encargada de dichas obras, ha elevado el Ingeniero Huergo, sobre las obras que ha de ejecutar la Empresa del ferro-carril del Sud.

Es un estudio interesante, que abraza diversos puntos, teniendo en cuenta el medio de prevenir las inundaciones.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1884

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. Don Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de elevar á V. E. para la resolucion que juzgue conveniente, el espediente relativo á las obras que debe ejecutar la empresa del ferro-carril del Sud en la ribera del Riachuelo, inmediato al puente de su propiedad.

La avenida ocurrida el 23 de Setiembre ppdo. imposibilitó la realizacion de los trabajos que se habian proyectado con la empresa, y que constan de dicho espediente, en vista de lo que la Comision resolvió pasarlo nuevamente al Sr. Ingeniero Director para que propusiera las bases de un nuevo arreglo.

El Sr. Huergo manifiesta en el informe que acompaño á V. E., la dificultad que encuentra para proponer una obra que por lo razonable de su costo sea realizable, mientras no se resuelvan los puntos principales sobre las construcciones de terraplenes de los ferro-carriles y sus correspondientes desagües.

Me permito llamar la atencion de V. E. hácia ese informe por el estudio que hace el Sr. Huergo de las causas de la última avenida y de los medios que á su juicio amenguarian en lo sucesivo los efectos que ahora no se han podido evitar.

La Comision encuentra conveniente el temperamento que propone el Sr. Huergo, de nombrar una Comision que estudiando el asunto podria indicar la manera de remediar el mal armonizando los intereses de todos.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

A. C. CAMBACÉRES.
Edo. Benguria,
Secretario.

Octubre 13 de 1884.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las obras del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.

Como espreso hoy á la Comision, la avenida de 23 de Setiembre ppdo. ha anulado de hecho el convenio celebrado con el ferro-carril del Sud para la construccion de la pared de retencion sobre la ribera izquierda del Riachuelo, abajo del puente del ferro-carril, pues ella ha sido arrastrada por la corriente, en partes hasta una anchura de 20 á 25 metros, dejando una profundidad de agua en rio bajo de tres y cuatro metros.

La construccion propuesta no podria colocarse hoy sobre la misma línea sin un gran costo para la formacion del terraplen; por su sistema no resistiria á la accion de una inundacion menos fuerte que la pasada, y el remedio para estos males no puede localizarse donde ocurren sino en la parte superior del valle del Riachuelo.

Despues de la inundacion se hace indispensable trazar la línea de la ribera desde el puente del camino carretero hasta el ferro-carril del Sud, determinándola de acuerdo con las empresas de los ferro-carriles.

En este trayecto, el puente carretero se ha caido á pedazos; el del ferro-carril de la Ensenada, faltándole el estribo izquierdo se ha tumbado y debe ser reemplazado por otro; las riberas se han ensanchado, y en mi opinion el puente del ferro carril del Sud está espuesto á quedar aislado de sus terraplenes por la ribera izquierda en cualquiera avenida fuerte si no se defienden en ambos lados los cilindros que forman ese estribo.

La empresa defiende á los cilindros aguas arriba y al frente del rio con coginetes de fierro que impiden el arrastre de la superficie del terreno por la correntada; pero debajo de la capa superficial de tierra negra y arena se encuentra una capa de arcilla que no es generalmente arrastrada por las aguas sino que se raja á cierta distancia del frente, particularmente en tiempo seco, ó faltándole punto de apoyo en la base, y con la filtracion de las aguas y las fuerzas de las corrientes se desprende en grandes masas.

La ribera aguas abajo del puente ha sufrido ya un desprendimiento considerable, y no seria estraño que en una inundacion en el próximo invierno aislara al estribo completamente, á lo cual contribuiria el mismo peso de los coginetes.

Las condiciones del terreno para la construccion de las obras de defensa de la ribera y de los estribos de los puentes son escepcionalmente malas, siendo la capa de arcilla sobre la que deben fundarse, muy blanda y de 25 ó 30 metros de espesor, y la capa superior de arena de fácil socavacion.

Para que las obras de defensa respondan con seguridad á su objeto, en casos escepcionales, deberian levantarse sobre un pilotage clavado, inferiormente á las mejoras y socavaciones que las corrientes pudieran causar, y las paredes deberian tener un peso considerablemente mayor del necesario para resistir al empuje de las tierras á su espalda, todo lo que se resume en que el costo de la obra seria enorme.

Como el problema debe resolverse, he debido preocuparme de la manera que sea posible dar estabilidad á estas obras con un costo razonable, disminuyendo los efectos de la inundacion, y me permitiré espresar con la mayor franqueza y claridad, la opinion que me he formado de las causas que agravan los efectos de la inundacion y cómo pueden atenuarse.

El público señala como una de las causas principales, los terraplenes de los ferro-carriles del Sud y de la Ensenada, y aunque el fundamento lo considero erróneo, la manera como están formados estos terraplenes agravan indudablemente los efectos de inundaciones como la ocurrida.

Para poder formar juicio he solicitado el perfil de la línea del ferro carril del Oeste de la Plata á Ramos Mejía, el del ferro-carril del Sud y el de la Ensenada, de los que he obtenido ya el primero, y se me han prometido los últimos.

Para formentar lo que creo de una urgente resolucion, son suficientes los datos generales que he reunido.

En la construccion de los ferro-carriles del Sud y de la Ensenada se ha intervenido de un modo tan inconveniente con los desagües del gran bañado del Riachuelo, que hoy no se conoce siquiera la situacion de muchos arroyos que corrian anteriormente en la parte Sud del bañado, aproximadamente paralelos al Riachuelo.

En la línea del ferro-carril del Sud entre el cauce del Riachuelo y la Estacion «Lanús» existen solamente trece alcantarillas en una longitud de 6000 metros. Las dimensiones de estas alcantarillas son:

2	de 2 m 15	de luz	igual	4 m 30
2	» 1 m 50	»	»	3 00
7	» 1 m 00	»	»	7 00
2	» 0 m 85	»	»	1 70

13 alcantarillas con 16 m 00 de luz.

No teniendo á la vista el perfil de la línea no puedo decir la exacta estension de bañado en estos 6 kilómetros, pero el número de alcantarillas repartidas en algunos kilómetros de bañado, muestran evidentemente que son prácticamente nulas para el desagüe del bañado del lado Sud, y que las aguas que antes corrian por arroyos al Rio de la Plata hoy corren por el lado Oeste del bañado á lo largo de los terraplenes del ferro-carril del Sud hasta el cauce del Riachuelo, aumentando muy considerablemente en épocas de grandes lluvias la fuerte masa de agua que este recibía.

La línea del ferro-carril de la Ensenada, de la cual no tengo sino datos muy generales, creo que no se halla en mejores condiciones de desagüe y de construccion, pues la última inundacion ha roto los terraplenes y ha ensanchado el cauce de los arroyos de la Crucecita, Sarandí y Santo Domingo en una estension de tres veces la luz que tenian las fuentes, dejando por ejemplo, en el puente del Sarandí que tenia doce (12) de luz una anchura de 40 metros.

Surje naturalmente la cuestion de cómo debian haberse construido estos ferro-carriles para no intervenir con los desagües naturales de la cuenca del Riachuelo, y para ello es necesario considerar el desagüe en la parte superior del bañado en los puntos en que los ferro-carriles no lo afectan.

No hay datos de la cantidad de lluvia anual ó parcial caida en toda la cuenca del Riachuelo ni se han de conseguir por muchos años, pero en cambio se tienen los hechos producidos recientemente por una lluvia estraordinaria y general, que valen tanto ó mas que los que quizá en un largo intervalo serán de menos intensidad en su resultado.

Tomando como comparacion la cantidad de lluvia caida en la ciudad en las generales ocurridas en Abril y Setiembre ppdo, tenemos lo suficiente para demostrar los defectos principales en la construccion de los ferro carriles.

Segun las observaciones hechas en el Colegio Nacional de la capital, cayeron del 25 al 28 de Abril 0m. 143 de agua, y segun un informe oficial de fecha 2 de Junio ppdo., de los Ingenieros del Ferro-carril del Oeste que tengo á la vista, en la travesía de la línea en construccion entre San Justo y Temperley las aguas ocupaban una anchura de 7 kilómetros con una altura segun el perfil, variable entre 0m. 22 en los altos y 1m. 53 en los bajos, que representa aproximadamente una seccion de 5.750 metros cuadrados de desagüe.

La traza del ferro carril del Oeste ocupa una de las partes mas anchas del bajo del Riachuelo, el que hácia el Rio de la Pata es en todas partes mas angosto; por consiguiente, aumentaría esta capa de agua con la que recojen los terrenos inferiores á la línea del ferro-carril del Oeste, y estrechada en los costados, la altura del agua, en todo caso, aumenta y ocupa naturalmente toda la superficie del bañado.

La lluvia extraordinaria del 21 y 22 de Setiembre ppdo. equivalente á una capa de un espesor de 0m235, segun noticias que me merecen fé, hicieron subir el nivel de las aguas en el trayecto del ferro carril del Oeste de 0m65, mayor altura que la producida por la lluvia de Abril. En el aserradero del Sr. D. Sebastian Casares en el *ramal* del ferro-carril del Oeste, el nivel del agua fué mayor de 0m70, y en la parte inferior á la línea del ferro-carril del Sud inmediato al puente, aproximadamente de 1m80.

En las lluvias de Abril la mayor altura del agua en la línea del ferro-carril del Oeste tuvo lugar el dia 29 á las 11 a. m., sintiéndose la avenida en el puente de Barracas recien á las 3 1/2 a. m. del dia 30, ó sea 16 horas despues cuando ya en el primer punto habian bajado mas de 0m20; pero las aguas acumuladas hácia arriba por el terraplen del ferro-carril del Sud, forzaron su camino por el Riachuelo con una velocidad proporcional á la pendiente, sin causar daño al resto del bañado aguas abajo, donde existen Barracas al Sud, Barracas al Norte y la Boca. (El agua pasó sobre los terraplenes en el kilómetro 6, mitad de la distancia entre el Riachuelo y Lanús).

En las lluvias de Setiembre las aguas no fueron contenidas por los terraplenes del ferro-carril del Sud, se desbordaron sobre ellos, y mientras que en el F. C. O. solo escedieron á las anteriores de una altura de 0m65 abajo del F. C. S., las escedieron de 1m80 y forzaron su camino tambien por las calles de la poblacion, transformándolas en arroyos y produciendo socavaciones en el terreno firme, de tres y cuatro metros de profundidad.

Las lluvias de Abril ocurrieron en lo principal:

el 27 durante el dia....... 0m049
el 27 al 28 durante la noche.. 0m081
0m130;

las aguas llegaron á su mayor altura en la línea del F. C. O. 30 horas despues, el 29 á las 11 a. m., y en la línea del F. C. S. á las 64 horas, el 30 á las 9 p. m.; pero es claro que si el ferro-carril del Sud hubiera tenido desagües proporcionados, las aguas caidas al Este de la línea del F. C. O. habrian salido al Rio de la Plata en estas 64 horas y no habrian sido alcanzadas por las que venian del Oeste, y que en ese intervalo habrian ya bajado 0m50 de nivel. Mientras las aguas bajaban por el bañado del Riachuelo atravesando la línea del Oeste, la caida entre San Justo y la ciudad, por el Norte y Lanús y Las Lomas por el Sud bajaban tambien á reunirse al pié de los terraplenes del ferro-carril del Sud en el cauce del Riachuelo aumentando la intensidad de la inundacion.

(Concluirá)

EL LEGADO

Los esposos Serbois terminaban el almuerzo, taciturnos, sentados frente uno de otro. La señora de Serbois, una rubia bajita, de piel de rosa, ojos azules y maneras tiernas, comia lentamente sin levantar la cabeza, como si un pensamiento persistente y triste la dominara. Serbois, alto, robusto, con patillas y un aire de ministro ó de hombre de negocios, parecia preocupado y nervioso. Por fin, esclamó, como dirijiéndose á sí mismo:—«A la verdad que es muy estraño.»

Su esposa preguntó:- «¿De qué hablas amigo mio?»

—«Es muy estraño que Vandrec no nos haya dejado nada.»

La señora de Serbois se sonrojó; sonrojóse bruscamente como si un velo rosado hubiese cubierto de pronto su cútis, desde la garganta hasta el rostro, y dijo:—«Quizás haya algun testamento en casa del notario. No sabemos nada todavía.» Y sin embargo parecia que algo sabia. Serbois reflexionó:—«Sí, es posible. Pues á la postre ese muchacho era nuestro mejor amigo, tanto tuyo como mio. Nunca salia de la casa, comia aquí dia por medio; no ignoro que te hacia muchos regalos y que este era un medio como otro cualquiera de pagar nuestra hospitalidad, pero en verdad, cuando se tiene amigos como nosotros, no se les olvida en el testamento. Está fuera de duda que yo, si hubiese caido malo, habria hecho algo por él, aunque tú eres mi heredera natural.»

La señora de Serbois bajaba la vista. Y, como su marido trichaba un pollo, se sonó, á la manera del que se suena cuando llora.

El continuó:—«En resúmen puede ser que haya un testamento en lo del notario y algun legadito para nosotros. No exijo gran cosa, un recuerdo, nada mas que un recuerdo, una idea, para probarme solamente que nos tenía afecion.» Entonces su esposa repuso con voz balbuciente:—«Si tú quieres, despues del almuerzo iremos á casa de maese Lamaneur y sabremos á que atenernos.» El contestó—«Sí, me parece muy bien».

Y como se habia atado una servilleta al cuello para que la salsa no manchara su traje, tenía todo el aspecto de un decapitado, hablando con sus hermosas patillas dibujadas en negro sobre el lienzo blanco y en su cara de cocinero en jefe de casa rica.

✻

Cuando entraron al estudio de maese Lamaneur, se notó un pequeño movimiento entre los empleados, y cuando el señor Serbois creyó oportuno nombrarse, aunque lo habian conocido perfectamente, el primer pasante se puso de pié con una defencia afectada, mientras que el segundo sonreia. Y ambos esposos fueron introducidos en el gabinete del superior. Era este un hombre bajito, redondo, redondo por donde lo buscaran.

Su cabeza tenía el aspecto de una bala de cañon pegada á otra bala que sostenian dos piernas, tan pequeñas, tan cortas, que parecian tambien casi dos balas. Saludó, indicó dos sillas, y dijo, dirijiendo á la señora de Serbois una ligera mirada de inteligencia:

—«Iba precisamente á escribiros para rogaros que pasaseis por mi estudio, á fin de poneros al corriente del testamento del señor Vandrec, que os concierne.»

El señor Serbois no pudo contenerse y esclamó:—«¡Ah! ya me lo habia figurado.»

El notario agregó:

—Voy á daros lectura de este documento, muy corto por lo demás.

Tomó un papel que tenia á su alcance y leyó: «Yo, el abajo firmado, Pablo Emilio Cipriano Vaudrec, sano de cuerpo y de espíritu, espreso aquí mis últimas voluntades.—Pudiendo sorprenderme la muerte de un momento á otro, deseo tomar en prevision de su alcance, esta precaucion de escribir mi testamento, que será depositado en casa del señor Lemaneur. No teniendo herederos directos, lego toda mi fortuna, compuesta de valores de Bolsa por valor de cuatrocientos mil francos, y de bienes inmuebles por seiscientos mil, á la señora Jlara Hortensia Serbois, sin ninguna carga ni condicion.

Ruégole quiera aceptar esta donacion de un amigo muerto, como prueba de una afeccion sincera, profunda y respetuosa.

«Hecho en Paris, el 15 de Junio de 1883—Firmado: Vaudrec.»

La señora de Serbois, habia inclinado la frente y permanecia inmóvil, mientras que su marido paseaba sus miradas estupefactas del notario á su esposa y vice-versa.

Maese Lamaneur repuso, despues de un momento de silencio:

—«Bien entendido; caballero, que la señora no puede aceptar este legado sin vuestro consentimiento.»

El Sr. Serbois se puso de pié.

—«Pido el tiempo necesario para reflexionar, dijo visiblemente turbado.»

El notario, que sonreia con cierta malicia se inclinó: «Comprendo los escrúpulos que pueden haceros trepidar mi querido señor, la sociedad se forma algunas veces juicios malévolos. ¿Quereis volver mañana, á la misma hora, á traerme la respuesta?»

El señor Serbois se inclinó: «Sí, señor, hasta mañana.»

Saludó con ceremonia, ofreció el brazo á su esposa mas roja que una amapola y que mantenia la vista baja obstinadamente; y salió con un aire de importancia tal, que hizo estremecer á los pasantes.

✻

Así que entraron á su domicilio, el Sr. Serbois, despues de cerrar la puerta, esclamó con voz seca:

—«Tú has sido la querida de Vaudrec.»

Su esposa que se sacaba el sombrero, se volvió estremecida.

—«¿Yo? oh!

—«Sí, tú!... no se deja toda su fortuna á una mujer, á menos que....

Ella se habia puesto muy pálida, y sus manos temblaban un tanto al querer anudar las largas cintas para impedir que arrastraran por el suelo. Despues de un momento de reflexion, dijo: «Vamos á ver.... tú estas loco.... tú estas loco,.... ¿acaso no hace un instante tú mismo esperabas que él... que él.... te dejaria alguna cosa?...»

—«Sí, podia dejarme alguna cosa..... á mí,... á mí, lo oyes, pero no tí...»

Ella lo miró de una manera profunda y singular como si quisiera buscar en el fondo de sus ojos algo que le descubriera ese desconocido del sér á quien jamás se penetra y que apenas puede adivinarse en algunos segundos, en esos momentos de descuido, de abandono ó de distraccion que son como puertas dejadas entreabiertas á los misteriosos adentros del alma; y articuló lentamente:

—«Me parece sin embargo que. . . si. . . . habria parecido por lo menos tan singular un legado de esa importancia de él. . . á tí.

El preguntó bruscamente con una vivacidad de hombre que ve defraudadas sus esperanzas:

—«¿Por qué?»

Ella repuso: —«Porque. . . », volvió la cabeza como si fuera presa de una turbacion, luego guardó silencio.

El se habia puesto á caminar á grandes pasos; de pronto esclamó:

—«Tú no puedes aceptar eso.»

Ella contestó con indiferencia:—«Perfectamente. Entonces no vale la pena que esperemos hasta mañana, podemos hacer avisar de seguida á maese Lamaneur.»

Serbois se detuvo frente á ella y ambos permanecieron algunos instantes mirándose frente á frente, uno junto al otro, tratando de ver, de saber, de comprenderse, de descubrirse, de sondearse hasta el fondo del pensamiento en uno de esos interrogatorios ardientes y mudos de dos seres que viviendo juntos se ignoran siempre, pero que se sospechan, se olfatean, se acechan sin cesar.

Luego bruscamente él la murmuró en el rostro, en voz baja, estas palabras:

—Vamos, confiesa que tú eras la querida de Vaudrec.

Ella se encojió de hombros:—«Qué bestia eres!... Vaudrec me amaba, segun lo creo, pero jamás fuí suya.... jamás.

El dió un puntapié en el suelo: «Tú mientes, tú mientes, eso no es posible.»

Ella dijo tranquilamente: «Y sin embargo, es así.»

Y él volvió á pasearse, luego deteniéndose de nuevo:—«Esplícame entónces, cómo es que te ha dejado toda su fortuna, á tí....»

Ella contestó con negligencia: «Es muy sencillo. Como lo deciais hace un momento, él no tenia mas amigo que nosotros, vivia tanto en nuestra casa como en la suya, y al hacer su testamento fué en nosotros en quienes pensó. Luego, por galanteria, puso mi nombre en el papel, porque mi nombre se le vino á la memoria, naturalmente, del mismo modo que era á mí á quien hacia regalos, y no á tí ¿no es así? El tenia la costumbre de traerme flores, de darme un chiche el cinco de cada mes; porque fué el cinco de Junio el dia en que nos conocimos.... Tú no lo ignoras. A tí no te daba nunca nada, ni se acordaba de ello. Es á las mujeres á quienes se hace regalos, y no á los maridos; pues bien, á mí me ha ofrecido su último recuerdo, y no á tí, nada mas claro.»

Ella estaba tan tranquila, tan natural que Serbois vacilaba.

El repuso:—«No importa, eso causaria muy mal efecto. Todo el mundo creeria la cosa. No podemos aceptar.

—Y bien, no aceptemos, amigo mio. Será un millon de menos en nuestra caja, hé ahí todo.»

El se puso á hablar, como quien habla pensando en voz alta, sin dirijirse directamente á su esposa.

—«Sí, un millon—es imposible—nuestra reputacion se vendria al suelo—tanto peor—habria sido preciso que me hubiese legado la mitad, así se arreglaria todo.» Y se sentó, cruzó las piernas y se puso á acariciar sus patillas como en las horas de gran meditacion. La señora de Serbois habia abierto su costurero; sacó de él un trozo de bordado y esclamó poniéndose á trabajar:

—«A mí poco se me da. Eres tú quien debe reflexionar.»

El permaneció largo tiempo sin responder, luego vacilando:

—«Mira, quizas hubiera un medio, si me cedieras la mitad de la herencia, por donacion entre vivos. No tenemos hijos, tú lo puedes. De este modo, taparemos la boca á la sociedad.»

Ella preguntó gravemente: «No veo bien como eso le tapara la boca.»

El se enfadó bruscamente: «Ni que fueras una estúpida. Diremos que hemos heredado á medias; y será la verdad. No tenemos necesidad de esplicar que el testamento estaba á tu nombre.»

Ella la miró todavia, con una mirada penetrante: «Como gustes, estoy pronta.»

Entonces él se puso de pié y volvió á pasearse. Parecia que vacilara de nuevo aunque su rostro estaba radiante.

—«No. . . quizás vale mas rechazarlo todo..... es mas digno.......sin embargo....de ese modo no tendrian nada que decir.... Las gentes mas escrupulosas se verian obligadas á inclinarse..... Sí, eso lo arregla todo.....»

Detúvose frente á su esposa:—«Y bien, si lo deseas, hijita, voy á volver solo á lo de maese Lamaneur para consultarlo y esplicarle la cosa. Le diré que has preferido eso, por conveniencia, para que no tengan que cuchichear. Desde el momento que acepto la mitad de la herencia, está claro que estoy al corriente de la situacion, que la juzgo bien definida, correcta. Es como si te dijera: «Acepta tambien, querida mia, puesto que acepto yo, tu marido. A la verdad que de otro modo no seria digno».

La señora de Serbois dijo simplemente:—«Como gustes».

El replicó, hablando ahora sin reticencias:—«Sí, eso se esplica muy fácilmente, dividiendo la herencia. Heredamos de un amigo que no quiso establecer diferencia entre nosotros, que no quiso hacer distinciones hirientes, que no quiso tener el aire de decir:—«Prefiero el uno al otro despues de la muerte, como lo preferí durante la vida». Y está segura que si hubiese pensado en ello habria obrado así. No ha reflexionado, no ha previsto las consecuencias. Como tú lo decias muy bien, es á tí á quien hacia siempre regalos. Es á tí á quien ha querido ofrecer el último recuerdo». . .

Ella lo detuvo con un viso de impaciencia.

—«Está convenido. He comprendido. No necesitas tantas esplicaciones. Puedes ir en seguida á casa del notario.»

El balbuceó turbado, poniéndose rojo hasta las orejas:—«Tienes razon. Voy allá.»

Tomó su sombrero, y acercándose á ella la besó murmurando: «Hasta luego, querida.»

Ella le habia presentado su frente en la que recibió un beso, mientras que las patillas le cosquilleaban el rostro.

Luego salió con un aire jovial.

Y la señora de Serbois, dejando caer su labor, se puso á llorar.

Guy de Maupassant.

"El Progreso de Belgrano"

Trascribimos de este ilustrado colega, uno de los mas valientes campeones de las ideas liberales, representadas por doscientos diarios en la República contra cuatro ultramontanos, su artículo «Ordenes religiosas» llamando sobre él la atencion del Congreso y del Gobierno Nacional.

Ordenes religiosas

Existen en la República Argentina, órdenes religiosas que no están autorizadas por el Congreso, que poseen bienes, que tienen colegios donde enseñan sus ideas refractarias y que hacen una propaganda inmensa por el triunfo del ultramontanismo.

Hace poco la Francia nos dió el buen ejemplo de espulsar de su territorio esas órdenes clandestinas que perturban la tranquilidad pública.

El inciso 2° del artículo 67 de la Constitucion Nacional que trata de las atribuciones del Congreso, prescribe: *Admitir en el territorio de la Nacion otras órdenes religiosas á mas de las existentes.*

Esas órdenes hánse establecido en el pais sin solicitar del Congreso la autorizacion que prescribe la Constitucion; esas órdenes maquinan contra los poderes públicos, y desde el confesionario, el púlpito y la escuela trabajan sin embozo por el triunfo del Papa y de su Syllabus.

Luego, pues, el Gobierno Nacional se halla en el deber de espulsarlas del territorio argentino, si quiere mantener la paz y el progreso y hacer respetar las leyes.

La funesta órden de los jesuitas que fué espulsada por Cárlos III de todos los dominios de la metrópoli en 1767 y que fué suprimida por el Papa Clemente XIV en 1773, posee un gran colegio en la capital de la República, donde se educa mucha parte de la nueva generacion.

Tenemos conocimiento que esas órdenes religiosas tienen los bienes que poseen á nombre de algunos particulares.

¿Puede creerse á un particular que diga mañana que el Colegio y la iglesia del Savador le pertenecen?

Es claro que no.

¿Para qué tiene semejante establecimiento, aunque exhiba los correspondientes titulos?

Es una grosera simulacion muy fácil de probar.

No olvidamos que el Papa excomulgó á los Padres de la Patria porque proclamaron la independencia americana; que en 1812 el Obispo de Salta fué desterrado por el general Belgrano por traidor á la patria y le intimó que en 24 horas se trasladase á Buenos Aires; que el Papa en 1824, en una enciclica, incitaba al clero americano á que propendiera al triunfo de la causa de España, es decir, le pedia que fuera traidor; que en 1813 la Asamblea del Rio de la Plata al ver la corrupcion del clero y las anti-patrióticas pretensiones de la Santa Sede, delaró al Estado independiente de toda autoridad eclesiástica, existente fuera del territorio de la República.

Hé ahí los hechos narrados sencillamente; hé ahí la obra de los jesuitas por sofocar el movimiento revolucionario de 1810.

Si el mismo Papa ha suprimido la órden de los jesuitas y si los fanáticos reyes de España la han espulsado de todo el territorio de la monarquia ¿cómo es que nosotros la toleramos hoy cuando es una asociacion tenebrosa que combate el progreso y la libertad de que disfrutamos?

Imitemos á la Francia, y desde luego espulsemos del pais esa enorme cantidad de frailes de todos pelajes que *exhalan* miasmas pestíferos que han invadido la República, ó formemos en el Chaco, en la Patagonia ó en la Tierra del Fuego, una colonia con ellos y las monjas, y habremos así cumplido lo que manda el Evangelio.

Cualquier criminal que en Europa ya no tiene cabida ni en los presidios, toma un hábito y se marcha á América con la seguridad de obtener honores y dinero!

Basta, por Dios, de tan criminal tolerancia.

«Progreso de Belgrano»

SPORT

Carreras para el sábado 1° de Noviembre en La Plata

1ra. Premio Pergamino—distancia 1000 metros

Diana 122 libras—Terminacion 135 id.

2a. Premio Azul—distancia 1300 mts.

Miss Palmer 59 k.—Pegaso 58 id—Pregonero 38 id—Borealis 56 id—Santa Rita 53 id—Galileo 55—Mohican 55 id—Aimée 53—Sthsik 55 k.

3a. Premio Buenos Aires—distancia 3000 metros

Rosita, Mohican, Rosie, Clementina, Aimée, Aghata, Pegaso, Semiramis, Galileo, Santa Rita, Don Rafael, Souvenir, Cohati, Joaquin Bull-bull, Miss Palmer, Marius, Shak, Au Revoir, Miss Alice, Lievre, Daudin, Salvaje, Madreselva.

4a. Premio Tandil—distancia 3000 metros

Terminacion 135 libras—Sam Weller 125—Star 115—Pincheira 100.

5a. Premio Chascomús—distancia 2000 metros

Leteo 58 kilos—Smirna 56 id—Pregonero 58.

NOTICIAS

Al Congreso—El P. E. elevó ayer un Mensaje al H. Congreso, acompañado del proyecto de ley por el cual solicita los fondos necesarios para abonar á los señores senadores y diputados el importe de una cuota de dieta, con arreglo al presupuesto vijente, por el corriente mes que durarán las sesiones de próroga.

Entrega del buque-escuela—En vista de la comunicacion hecha al Ministerio de Marina por el Estado Mayor de la Armada, se ha ordenado que el buque-Escuela de aplicacion, corbeta *La Argentina*, sea entregado por el 2° comandante interino, capitan Fúnes, al coronel director de la Escuela Naval señor Bachmann.

Esta órden será cumplida hoy á las 8 de la mañana en presencia del comandante en jefe de la 1ª Division Naval, comodoro don Bartolomé Cordero, y del Comisario General de Marina don Mariano Aguirre.

El coronel don Daniel Solier, declinó el mando del buque antes de ingresar á la Cámara de diputados Nacional, de la cual forma parte.

Conduccion de restos—Hoy á la 9 a. m. llegarán á la estacion Central, los restos del infortunado jóven Estanislao Peña, cuyo cadáver fué hallado ayer en el mismo parajo en que ocurrió el triste accidente. Este fué ocasionado, por haber una ráfaga de viento volcado el bote que llevaba seis personas cuando á lo mas podia contener tres. El cadáver que ha sido velado en la Estacion Salado y que viene acompañado por cuatro hermanos del finado, su cuñado y D. Rodolfo Bunge, será conducido directamente de la Central al Cementerio del Norte, á las 11 a. m., hora indicada en el aviso que nos ha remitido la familia. Una vez mas repetimos á esta, nuestra condolencia por el rudo é inesperado golpe que ha sufrido, que le arrebató en un instante cruel un deudo tan querido y que tanto aprecio y simpatías tenia en nuestra sociedad, merecidas por cierto, por su noble carácter.

Peña deja un gran vacío, y su triste fin hace pensar en las ironías del destino, que parece complacerse á veces en tronchar brutalmente existencias que para vivir felices no necesitan mas que el amor del hogar y el cariño de los amigos, pues lo demás lo obtienen con su corazon generoso y la opulencia honrada que disfrutan.

Peña tenia todo esto!—Que la tierra le sea leve!

Homenaje póstumo—El domingo se reunieron en casa del Dr. Alberto Navarro Viola varios amigos del malogrado Adolfo Mitre, y resolvieron erijirle en el cementerio una sencilla columna de mármol cuya ejecucion se confiará al escultor Correa Morales. La columna será costeada por todos los amigos de Adolfo Mitre que deseen contribuir, debiendo reunirse cuantos acepten la idea á fin de examinar el boceto que presentará en breve Correa Morales. Es un sentido homenaje á la memoria de un digno jóven.

Declaracion—En el juicio de conciliacion que tuvo lugar el sábado á última hora ante la Suprema Corte de la Nacion, entre los representantes de Santa-Fé, Córdoba y el Dr. Bunge, abogado del Sr. Miguel Salas, buscando una solucion pacífica, en el juicio posesorio instaurado por esta contra Santa Fé, el Dr. Echenique representante de Córdoba, declaró: que si Santa Fé no respetaba, como lo hacia Buenos Aires, las enagenaciones hechas por Córdoba, como estaba obligada á respetarlas en cumplimiento del art. 6 del compromiso de 1881, base del laudo de la Suprema Corte, Córdoba no respetaria tampoco otro laudo con relacion á Santa Fé.

El representante de Santa Fé pidió diez dias para obtener instrucciones del gobierno.

El alumbrado eléctrico en nuestros teatros—El señor Cassels, representante entre nosotros de la gran compañía de luz eléctrica Brush, vá á presentarse de un momento á otro al Intendente Municipal, proponiéndole alumbrar el teatro de Colon con la luz eléctrica incandescente, sistema Brush.

Los que han visitado estas últimas noches el kiosco de la calle Perú, en que el señor Cassels practica los brillantes ensayos de las nuevas y perfeccionadas lamparitas, habrán apreciado la fijeza de la luz, su intensidad, su color hermoso y la rapidez con que se apaga ó se enciende, sin necesidad de fósforos y con solo dar vuelta á una llave semejante á la de los picos de gas.

Esta última ventaja jamás podria ser elojiada lo bastante, si se tiene en cuenta que un treinta por ciento de los incendios son orijinados por las imprevisiones en el uso de los fósforos ó por la imprudencia de los niños en cuyas manos constituyen un verdadero peligro.

Las lámparas incandescentes del sistema Brush, han resuelto enteramente la cuestion de alumbrado de los teatros. Ellas pueden ser empleadas tanto en la sala como en la bateria, como en los bastidores, como en los camarines de las artistas. Gracias á los conmutadores se puede apagar en un momento dado el número de lámparas que se desee.

Además, no dan ni calor, ni humo que eche á perder las pinturas ó dorados, ni hay con ellas el menor peligro de incendio, pues al quebrarse el globo de cristal que proteje el carbon, la combustion de este cesa instantáneamente y la luz se apaga sin que el objeto que determinó la rotura haya tenido tiempo de inflamarse por contacto.

Algunos de los perfeccionamientos que se encuentran en las máquinas dinamo-eléctricas del presente sistema, son los siguientes:

El método automático de regulamiento de por sí que se efectúa por un sistema perfecto de «Compound winding» ó de una escala de compensacion matemáticamente exacta, entre los circuitos exteriores é interiores. Este magnífico método de compensacion, que fué por la primera vez sugerido en la exposicion de Electricidad de Viena [aunque de una manera poco práctica] acaba de ser reducido á un estado perfecto en las presentes nuevas máquinas BRUSH.

Por este sistema, puede apagarse ó encenderse cualquier número de lámparas, desde una hasta el número total, sin prestar la mas pequeña atencion á la máquina, la cual continuará dando siempre el mismo número de revoluciones mientras que la fuerza motriz absorbida estará siempre en relacion con el número de lámparas en accion.

Así se ha evitado por completo el empleo de toda clase de cajas de resistencia, manipulaciones, alteraciones del número de revoluciones, etc., medios complicados, poco económicos y muy seguros que forman parte integra de todos los otros sistemas conocidos.

El progresista Sr. Alvear, deberia no solo introducir esta mejora en Colon, sino tambien haceria obligatoria en los demas teatros de la capital, pues como él mismo acertadamente lo dice en su última memoria, el alumbrado eléctrico es el único medio seguro y científico de suprimir los incendios.

2,373 pesos m/n—A esta suma asciende el producto líquido de las fiestas de Palermo á beneficio de los inundados. Ayer á las 3 p. m. fué entregado al Presidente de la República el cheque de esa cantidad por una Comision de los mismos caballeros que corrieron con la fiesta.

Treinta y cinco buques—El domingo último fué un dia de labor para el Dr. Tello, que tuvo que practicar la visita sanitaria á nada menos que 35 buques de Ultramar, llegados á nuestro puerto.

Hasta entonces no se habia visto una visita de médico de sanidad, que requiriese igual actividad á la desplegada por el Dr. Tello, que habiendo salido á las cinco de la mañana, regresara á tierra recien á las 6 de la tarde.

Van en seguida los nombres y procedencia de todos esos buques.

En cuarentena—Vapor *Mirtle Branchi*, de Burdeos, y vapor inglés *Trent* de Southampton (por haber tocado en Vigo); patacho sueco *Jacob*, de Burdeos.

En libre plática—Barca inglesa *Bessié* de Montreal; barca alemana *Amy*, de Liverpool, patacho dinamarqués *Thea*, de Cardiff; lugre americano *Rachel Enery*, de Portland; goleta americana *Taylor Dishory* de Montevideo; bergantin sueco *Flitz*, de Lóndres; barca americana *Arche*, de Portland; barca alemana *Williams* de New-York; vapor inglés *Handel* de Liverpool; pailebot argentino *Rosales* de Glasgoow; barba italiana *Palmira* de Cardiff; barca italiana *Veloce* de Cardiff; id id *Helice Queirolo* de Neooport; id austriaca *Surto* de Nolien, barca noruega *Guido* de Amberes; barca noruega *Peterson* de Cardiff; barca sueca *Wedga* de New Port; barca italiana *Profeta* de Cardiff; barca noruega *Alfonsin* de Liverpool; barca rusa *Columbres* de Carff; barca inglesa *Atlante* de Quebek; barca americana *John F. Boltamai* de New York; barca alemana *Maria Ksinrpor* de Grangenor; barca americana *Traman* de Portland; patacho inglés *Alicedec* de San John; barca noruega *Arandal* de Midlesburgo; brig aleman *Genar* de New-Port; patacho inglés *Priste Chantora* de Buenonch lugre brasilero *Vieira* de Paranaguá.

El Tiro á la paloma—He aquí los términos en que ha espedido su dictámen el Asesor Municipal en la peticion de la sociedad Protectora de los Animales, solicitando se prohibiera el Tiro á la Paloma.

De acuerdo con él la Intendencia remitirá los antecedentes al Concejo Deliberante para la sancion de una Ordenanza que establezca esa prohibicion. Por su parte la Sociedad Protectora de los Animales, considerando que las ordenanzas vijentes son suficientes para impedirlo, se presentará hoy mismo á la Suprema Corte, reclamando esta resolucion.

Sr. Intendente: El bien fundado dictámen del Sr. Asesor de Policía fecha 20 de Setiembre ppdo., demostró que la ordenanza prohibitiva de la caza dentro del municipio y la que impide y castiga los actos de crueldad con los animales no eran aplicables al «Tiro de la Paloma» establecido en las dependencias del Parque 3 de Febrero y que el Departamento no podia prohibir esa diversion.

La misma ordenanza tiende únicamente á garantir la seguridad del vecindario que podria estar comprometida en los disparos de los cazadores y figura en el nuevo Digesto pág. 444 entre las disposiciones de esa rama del Gobierno Municipal, no pueda darse el carácter de caza al Tiro á la Paloma, como demuestra el Asesor de Policía, y para el uso de las armas de fuego en el establecimiento de Palermo están adoptadas medidas que garanten la seguridad pública.

Las palomas que sirven á los objetos del tiro no son maltratadas ó tratadas con crueldad, actos que impide y pena la Ordenanza de Abril 4 de 1872. Del punto de vista de la sociedad Protectora de los Animales la diversion podria ser considerada como inconveniente y hasta atentatoria á la propagacion de una especie útil, pero no puede llamársele cruel, para envolveria en la prohibicion de esa ordenanza y el caso necesitaria nuevas medidas prohibitivas del Concejo Deliberante.

Reproduzco por esto el dictámen del señor Asesor de Policía que es tambien aplicable á la Intendencia Municipal como autoridad encargada de hacer ejecutar las ordenanzas, y considero que no puede accederse á lo pedido por la Sociedad Protectora de los Animales.—Octubre 22 de 1884.—*Beláustegui.*

Loco suicida—La guardia del muelle de pasageros de esta capital, compuesta naturalmente de marineros de la Prefectura, tuvo ayer un momento de agitacion desacostumbrada.

Todos corrian, algunos se arrojaban al agua y se oian grandes gritos de alarma entre la gente de mar.

Otros se agolpaban á las barandillas del muelle. Llevados por la curiosidad fuimos nosotros tambien hasta allí.

Un hombre jóven aún se habia tirado del muelle. Pescado, diremos así, á tiempo y á pesar de su resistencia, fué embarcado en un bote.

Veinte marineros, arrojados y valientes, luchaban con el que pugnaba por desasirse de los brazos robustos que le tenian asido y hacia esfuerzos inauditos por deshacerse los hueses contra las embarcaciones pequeñas atracadas al muelle, pretendiendo arrojarse otra vez al rio. Mas de diez minutos duró aquella lucha hasta que cansado se dejó conducir hasta la escalera para ser llevado inmediatamente á tierra.

Era un loco, que habia pretendido suicidarse arrojándose al agua desde la punta del muelle, burlando la vijilancia del marinero de faccion.

Fernando Jáuregui—este es su nombre—tenia establecida una zapateria en la Recoba Vieja, desde época muy anterior á la demolicion de ella. Cuando se notificó á los comerciantes que debian trasladar sus casas por tener que demolerse aquella para formar la gran Plaza de Mayo, Jáuregui creyó que la mudanza ocasionaria su ruina y su carácter varió completamente tornándose díscolo y preocupado.

Empezó á germinar en él la idea del suicidio y algun tiempo despues su familia notó que se desequilibraban sus facultades mentales.

Ayer á las ocho de la mañana, despues de haber tomado el té en su casa, se vistió, como de costumbre, y salió sin que ninguno notara en él nada de estraño.

Indudablemente habia meditado ya el plan del suicidio, porque se encaminó directamente al muelle, parage que desde hacia algunos dias, visitaba con frecuencia.

El marinero de servicio lo observó á su llegada, y no satisfecho de su exámen indudablemente, trató de seguir todos sus movimientos, pues habia notado algo de particular en el individuo en cuestion.

Ya hemos visto, sin embargo, cómo logró burlarlo y conocemos por el relato anterior, de qué manera se consiguió salvarlo.

Sacado del agua, fué conducido á la Ayudantia del Puerto, donde el facultativo que lo reconoció declaró que se hallaba atacado de enagenacion mental.

La familia se hizo cargo del demente que á estas horas estará al cuidado del doctor Melendes.

Jáuregui tiene solo 33 años, es francés y tiene esposa y tres hijitos.

Niños desvalidos—Veinte señoritas de las que forman parte de la Comision denominada «Hermanas de la Orfandad», visitaron el domingo último el Asilo que acaba de establecer la Sociedad Protectora de Niños Huérfanos y Desvalidos.

El señor Urien, Presidente de la Asociacion y algunos caballeros de la Comision Directiva, esperaban en Flores á las Hermanas.

Despues de oir en la Iglesia de ese punto,

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República........ $ m/n 1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay » » 1 40
Interior........ » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n 2 40	$m/n 4 60	$m/n 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12.54
Esterior.....	» 3 64	» 6 85	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT,
Secretario.

una misa, pasaron en corporacion á visitar el gran establecimiento, inspeccionando muy detenidamente tanto el edificio como la organizacion interna del Asilo.

A la llegada de la comitiva se hallaban formados en fila los niños asilados allí.

Cada una de las Hermanas tomó bajo su amparo á una de esas criaturas, prodigándoles mil caricias, que las dejaban asombradas, porque no estando acostumbradas á los halagos del hogar les llamaba naturalmente la atencion, la tierna solicitud con que eran mimados.

Realmente, aquella escena era conmovedora.

La visita terminó á las tres de la tarde, retirándose todos completamente satisfechos y contentos de ver los resultados que empieza á dar esa obra tan filantrópica y útil.

Importante libro—El escribano señor José Agustin Novaro, secretario del Juez en lo Civil Dr. Cárlos Molina Arrotea, acaba de editar las sentencias y autos interlocutorios dictados por el Juzgado de este funcionario desde el mes de Marzo de 1882 hasta Mayo de 1883.

Es una obra de grandísimo interes para los que se dedican á las cuestiones forenses, de la que nos ocuparemos en otra ocasion, mas estensamente.

Valioso sello—El señor Eduardo Casey, como presidente de la sociedad anónima «La Curramalan» formada para la esplotacion de las tierras situadas en ese punto que fueron compradas al Sr. Plaza Montero, se ha presentado al Juzgado de Comercio, á cargo del Dr. Lárzen del Castaño, por intermedio de la secretaría del escribano Peralta, pidiendo sean inscriptos en el libro respectivo los estatutos de dicha asociacion.

A este objeto han tenido que agregar ayer al espediente un sello por valor de 4,000 pesos nacionales, que á razon del uno por mil da un capital social de cuatro millones de pesos nacionales.

Los derechos de Sisa—Las empresas de mercados particulares han estado cobrando indebidamente los derechos municipales de sisa á los comerciantes que introducian efectos á sus respectivos mercados.

Apercibida de ello la Administracion de los mercados municipales lo puso en conocimiento de la Intendencia y ésta á su vez pidió informe á la Contaduría General y al Asesor.

Ambos han manifestado que con arreglo á las Ordenanzas vigentes, es á la Municipalidad que corresponde el cobro del derecho de sisa en todos los mercados del Municipio, incluyendo los particulares, desde que por los mismos es un derecho que tienen que pagar á la Municipalidad las personas que comercian en ellos y que de ningun modo pueden evadirse de hacerlo los que por conveniencia ú otras razones concurran á los mercados particulares.—Los propietarios de estos no pueden percibir derechos que pertenecen al fisco; lo único que á ellos corresponde esplotar es el alquiler de sus puestos y los que tienen rádio concedido, impedir que dentro de él se establezcan puestos de verdura ó carne.

Así, pues, la Municipalidad debe percibir en los mercados particulares el impuesto de sisa, por medio del cuerpo de empleados que tiene para cobrarlo en todo el Municipio.

Las carretas que desde algun tiempo han empezado á abandonar los mercados municipales por no pagar la sisa de entrada, demuestra hasta la evidencia que han preferido ir á los particulares en vista de que estos aprovechando el impuesto fiscal bajan su tasa y consiguen así beneficiarse de una manera directa con perjuicio de la renta pública.

La Intendencia, adoptando por resolucion aquellos dictámenes, ha ordenado que la Administracion de los mercados municipales ajuste sus procederes á aquellos y á las ordenanzas respectivas,—disponiendo el cobro de los impuestos de sisa á la entrada de todos los mercados particulares.

Esta resolucion vendrá, pues, á concluir con la competencia que hacian á los mercados municipales.

Del Rosario—Se encuentra en esta capital por asuntos del servicio, el jefe político del Rosario, Dr. Vila, el cual visitó ayer en su despacho oficial al Presidente de la República.

La permanencia de aquel funcionario en Buenos Aires, será de pocos dias.

Deseamos que les pase agradablemente.

En Mendoza—El Ministerio de Instruccion Pública pasó ayer una nota al Senador Zapata que parte hoy para Mendoza, pidiéndole obtenga del gobierno de aquella provincia un edificio público ó particular donde pueda funcionar la Escuela Normal de maestras que se halla instalada provisoriamente en el local cedido por el Club Industrial de aquella ciudad, mientras se proyecta un nuevo edificio para dicho establecimiento de educacion, puesto que el que ocupaba se halla en estado inservible por haberse falseado los cimientos.

En breve será aceptada, previos los informes favorables del Departamento de Ingenieros y de la Contaduria General de la Nacion, la propuesta hecha en licitacion por el Sr. Ortega, para terminar, por la suma de 4500 pesos, el edificio de la Escuela Normal de Maestros.

Habiendo votado el H. Congreso 50,000 ps. para la construccion de un edificio destinado al Colegio Nacional, se levantaron planos, presupuestos, etc., por el Departamento de Ingenieros, y se llamó á licitacion oficial para dicha obra. Recientemente se recibieron las propuestas, que el Ministerio respectivo pasó al informe de la Contaduria.—Esta aconseja que no se acepte ninguna de ellas, y se mandan levantar nuevos planos de una sola planta, puesto que el edificio con piso alto no lo reputa conveniente para aquella localidad.

Peticion colectiva—Varios comerciantes y vecinos de Patagones han elevado una solicitud al Ministerio de Hacienda, en el sentido de que no haga lugar á la traslacion de la aduana de aquel punto al pueblo de Viedma, conforme lo solicitó el Gobernador del territorio nacional de Patagones.

Fundan su solicitud en que ese pensamiento del Gobernador general Winter, entrañaria un grave mal al comercio activo de aquellos pueblos, puesto que ocasionaria el pasaje del rio Negro y los gastos que son consiguientes para cumplir las operaciones de aduana.

Suscriben la solicitud, 24 firmas.

El Ministerio resolvió pasarla á informe de la Direccion General de Rentas.

Proyectiles—Por el vapor *Archimides*, se recibieron 76 cajones conteniendo proyectiles de artilleria vacíos, los cuales serán cargados en los talleres del Parque.

Se dieron las órdenes oportunas para que desde á bordo del buque sean conducidos á los almacenes de la Comisaria General de Guerra.

Dos canónigos—De acuerdo con lo indicado al Ministerio del Culto por el arzobispo de Buenos Aires, el Presidente de la República espidió un decreto nombrando canónigo honorario al cura párroco del Socorro, presbítero don José Apolinario de Casas.

Al hacer el señor arzobispo aquel pedido, comunica que despues de la nota recibida del P. E. de la Nacion, el dia 2 del corriente, y del acuerdo que le prestó el cabildo eclesiástico, espidió el nombramiento de canónigo honorario en favor del cura vicario de la Asuncion de Barracas al Sud, presbítero don Blas Perez Millan.

Informe—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 2 de la tarde, para que tenga lugar un informe in voce en el juicio testamentario de D. Gaspar Monti.

Los deudores morosos—El alcalde del cuartel 4° de la seccion 9ª, acaba de pasar una nota al Juez de Paz de la misma, haciéndole saber que los deudores morosos de los impuestos municipales de alumbrado, limpieza y barrido, correspondientes al año 82 y 83 que se están ejecutando, se resisten casi en su totalidad al pago de ellos, pretestando que en la fecha de los impuestos aquellos, no se hacian los servicios que se les cobra. Al mismo tiempo consulta el temperamento que debe adoptar en vista de esa resistencia.

El Juez de Paz, no considerándose competente para resolver el punto, lo ha consultado al Concejo Deliberante, remitiéndole todos los antecedentes del caso.

A bordo del vapor «Trent»—Con el objeto de dirigir las operaciones de desinfeccion y dar cuenta del estado sanitario del buque, se embarcó ayer á bordo del Trent el doctor Alurralde, médico auxiliar del Departamento Nacional de Higiene.

Tomará tambien á su cuidado el Dr. Alurralde, al enfermo que hay en ese buque y cuya enfermedad (fiebre) no ofrece carácter alguno de gravedad.

Exposicion Rural de 1886—Las asociaciones Club y Centro Industrial, se han dirigido á la Sociedad Rural Argentina, ofreciendo su concurso para la Esposicion que debe celebrarse en la República en el año de 1886, bajo los auspicios de la misma.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva York, está haciendo una completa revolucion en la Medicina, y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Ulceras uterinas y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. RECKE
Corrientes N. 488, esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la capital y Provincias. 3982 O 31

Provision de fondos—Se ha mandado entregar al tesorero del Departamento de Ingenieros Civiles, la cantidad de 30,000 pesos, con destino á los gastos de conservacion que exigen los caminos públicos nacionales; y al ingeniero don Amando Saint-Ives, 146 pesos para gastos de viaje en la comision que le confió el gobierno relativa á los estudios de desagüe en las zonas últimamente inundadas.

Revista popular en la Esposicion Rural internacional y de las demas esposiciones y férias argentinas—es el título de un nuevo colega que aparecerá el 25 de cada mes y que dirige el señor B. Victory y Suarez. El primer número que vió la luz viene nutrido de materiales interesantes. Le deseamos prosperidad.

Fuera de presupuesto—Los sueldos, sobresueldos y viáticos fuera de presupuesto liquidados por la oficina de Contabilidad del Departamento de Ingenieros, durante el mes de Setiembre, ascendieron á la suma de 10,236 60 pesos en esta forma:

Sueldos 8166; sobresueldos 1268; viáticos 802 60.

Cartas y telegramas—La Direccion General de Correos y Telégrafos, dando cumplimiento á las órdenes que le fueron impartidas por el Ministerio del Interior, ha dispuesto que la correspondencia para el ejército que espediciona en el Chaco, se remita en una balija especial al Timbó, como tambien que los despachos telegráficos de los jefes de las Comisiones espedicionarias, se reciban en las oficinas respectivas aunque escedan del número de palabras que señala el reglamento.

Empleados nacionales—Fué nombrado administrador de correos del pueblo de Adrogué, D. Esteban Duval.

Id en Puan, D. Pedro Iturburu.

Id en la estacion Jáuregui, D. D. Rodriguez.

Ayudante de replanteos en las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, á D. Angel Paganini, con el sueldo mensual de 120 pesos.

Vista-contador en la Receptoria de Santo Tomé, D. Antonio Crovetto.

Muelle en San Nicolás—En la peticion hecha por el Directorio del ferro carril del Oeste, pidiendo una exoneracion del pago de la patente que se le cobra este año por primera vez, por el muelle que posee en San Nicolás de los Arroyos, aconseja la Direccion General de Rentas que el Ministerio de Hacienda acceda al pedido, puesto que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires afirma que por dicho muelle, denominado San Luis, solo se realizan operaciones que atañen á la esplotacion y desenvolvimiento de aquella via férrea, habiéndose hecho por él, como una escepcion, un embarque particular de mercaderías.

Por defraudacion de derechos—Con motivo de dos espedientes elevados en apelacion ante el Ministerio de Hacienda por el señor Antonio Rusconi, al cual le fueron decomisadas mercaderías que condujo de Europa el vapor *Umberto 1°*, este señor presentó dos escritos tendentes á atenuar las causas del contrabando, pareciéndole escesiva la pena de comiso que le impuso la Aduana; y sin embargo, no tiene inconveniente en declarar que antes de la llegada de las mercaderías tenia conocimiento de los medios intentados por los comitentes para defraudar al Fisco.

Son verdaderamente dos alegatos originales, fundados en la misma lógica particular del que los suscribe.

Venta de papel sellado—Todas las solicitudes presentadas al Ministerio de Hacienda por particulares, proponiendo hacerse cargo de la venta de papel sellado en el Cabildo fueron informadas desfavorablemente por la Direccion General de Rentas, la que manifiesta que las tres sucursales oficiales establecidas en la capital, son suficientes para satisfacer las necesidades de la poblacion, y que dado el caso que así no fuera, podria establecerse una nueva, en un punto adecuado, con menos gravámen para el fisco que la comision de venta que pretenden los solicitantes.

Dichas peticiones reunidas forman ya un abultado espediente, que se halla á la resolucion del Ministerio.

Profesor de Seminario—El Obispo de Córdoba, Fray Capistrano Tissera, ha comunicado al Ministerio respectivo haber vuelto á tomar posesion de su cátedra de Literatura y Religion, en el Seminario Conciliar, el licenciado D. Rafael Lobo.

Para un templo—Por intermedio del Banco Nacional, se remiten á la Comision Nacional del Culto y Beneficencia de la provincia de Corrientes, los 2000 pesos que votó el H. Congreso, con destino al templo de Mercedes.

Materiales férreos—Con fecha 21, comunica el jefe de los almacenes de depósito en el Rosario, haber remitido 1500 rieles, 300 atados eclisas, 24 cajones tornillos y 72 id clavos ganchos, para las obras del ferro-carril Andino.

A Posadas—Juntamente con el Gobernador de Misiones, que es á la vez jefe del 3er regimiento de infantería de línea, parte pasado mañana á Posadas el comandante Sr. Moritan, á hacerse cargo del mando del 1er batallon de dicho regimiento.

Deseamos á ambos un feliz viaje

Estampillas y pizarras—La Direccion General de Correos recibió por el vapor *Holbein*, 15 cajones conteniendo valores postales, que fueron encargados al establecimiento de billetes de Banco de New-York, los cuales serán despachados libres de derechos por la Aduana de esta capital.

—Al Gobierno de la provincia de Buenos Aires se le concedió igualmente exoneracion de derechos para 82,500 pizarras para techo, de 2 á 3 milímetros de grueso, con 6600 metros cuadrados, destinada para la Casa de Justicia que se construye en La Plata.

Asuntos de higiene—Se nos denuncia por persona caracterizada, el mal estado de higiene en que se encuentra la panaderia y casa de inquilinato, sita en la calle de Comercio núm. 213.

Hacemos traslado del hecho al Inspector respectivo de la 14 Seccion.

Movimiento de inmigracion—En los últimos dias la Comisaria General de Inmigracion espidió 376 individuos de ambos sexos, de los cuales solo 14 fueron por la via fluvial.

La existencia actual es de 546 inmigrantes.

—Como se encuentra interrumpido el cable telegráfico entre Martin García y la capital, no se sabe si han llegado á la isla algunos inmigrantes ó si desde allí se efectuará hoy alguna remesa para el Hotel de San Fernando.

Protesta—Los Sres. José y Bernardo Garay, se han presentado á la Escribania de Marina, entablando formal protesta contra Tone Rinson Dungey y Compañia por falta de descarga del pailebot nacional *Maria C. Garay* de que son aquellos propietarios y que se encuentra fondeado en la Boca del Riachuelo con mercaderías procedentes del vapor *Essington* que vienen consignadas á estos últimos.

Promulgacion de una ley—Se ha promulgado la que autoriza al P. E para contratar la compra de una estension de terreno, de ciento seis mil treinta y dos varas cuadradas en el Parque 3 de Febrero, contiguo al Cuartel de Artilleria, ofrecido en venta por doña Juana S. de Villanueva, al precio de sesenta y cuatro centavos nacionales—pesos 0.64 m|n—el metro cuadrado.

Impuesto á las canaletas—La Direccion General de Rentas Nacionales, ha informado en la nota que al Ministerio de Hacienda elevó el Administrador de la Aduana del Rosario, pidiendo se fijara un impuesto á las canaletas y alambrados de las barracas que sirven para efectuar las operaciones de carga y descarga.

En su dictámen aconseja la Direccion que se devuelva el espediente iniciado al Administrador de la referencia, por cuanto es á él á quien corresponde fijar y clasificar ese impuesto que debe estar en relacion con el señalado para los muelles fijos.

Empedrado—Los vecinos de la calle de Salta entre Pichincha y Tres Esquinas se han presentado á la Intendencia Municipal pidiendo por medio de una solicitud el empedrado de esa cuadra.

Desalojos—La oficina de Inspectores Municipales ha pedido se ordene por la Intendencia el desalojo de las siguientes casas en virtud del mal estado higiénico en que se encuentran: Defensa 81, Independencia 89 y 175, Belgrano 639 al 49 y Uruguay 388.

La calle Callao—La Comision de Higiene de la Seccion 7.ª en nota que ha dirijido ayer á la Intendencia, le hace saber que la Empresa encargada de la colocacion de cañerías para las obras de salubridad, ha dejado el pavimento de la calle Callao y otros de la localidad en pésimas condiciones y pide se obligue á la misma á colocarlo en las mismas condiciones en que se encontraba ántes de empezar aquella

La Intendencia la ha elevado con nota á la Comision de las Obras de Salubridad á fin de que exija de la Empresa respectiva la reparacion inmediata de dicho pavimento, pues de no hacerlo, el mucho tráfico las inutilizará bien pronto por completo.

Practicante de vacuna—Ha sido aceptada la renuncia elevada por don Martin Ferreira del puesto de practicante en la Administracion de Vacuna y nombrado en su reemplazo el estudiante don Féux Sobrero.

Los carros de riego—Ayer se empezaron á armar en la Aduana Vieja los nuevos carros de riego que han llegado últimamente de Europa para la Municipalidad de esta ciudad.

Aumentado así el número de los existentes, el riego de las calles se hará en mayor estension y mejores condiciones.

Inspeccion de la leche—La Oficina Química Municipal ha estado ocupada estos últimos dias en hacer una prolija inspeccion de la leche que se espende en los tambos, lecherias y por los ambulantes en la capital.

Actualmente redacta el Dr. Arata, jefe de la misma, un estenso informe que pasará á la Intendencia sobre el particular.

Es de mayor importancia para toda la poblacion la tarea que preocupa actualmente á aquella oficina y lo es mas aún para la salud de los niños que en la generalidad es la leche su único alimento.

Así, pues, la Municipalidad debe ser inexorable en la aplicacion de las multas que determinan las ordenanzas, para aquellos que la espenden adulteradas ó de animales enfermos.

Ecos de la Plata—Octubre 27.

NOMBRAMIENTO—Encontrándose vacante el puesto de Presidente del Consejo de Higiene de la provincia, el P. E. nombró ayer al Dr. D. Juan J. García Fernandez, para ocuparlo.

CÁMARA DE DIPUTADOS—Reunióse ayer la Cámara de Diputados, estando presentes 28 de sus miembros.

Los asuntos que debian tratarse eran: el proyecto sobre el empréstito de diez millones de pesos m|n., el de cesion de Flores y Belgrano y el de cincuenta mil nacionales para la Exposicion Internacional de 1886.

El señor Andrade hace mocion para tratar estos tres asuntos, en los cuales ya se han espedido las Comisiones que fueron designadas para estudiarlos.

Varios señores diputados se oponen á esta mocion, argumentando que los proyectos de empréstito y cesion de Flores y Belgrano son de mucha importancia y que la Cámara no estaba preparada para abordar estas cuestiones, sin esponerse á cometer lamentables errores.

El señor Oteiza apoya la mocion para que estos asuntos se traten inmediatamente, manifestándose en igual sentido el diputado Salterain en lo relativo á la cesion de municipios, pero oponiéndose á que se tratara el empréstito sin estudiar antes la cuestion.

El presidente señor Ugalde apoyó tambien la mocion del señor Andrade, dando su opinion para que la Cámara resolviese sobre tablas estos asuntos.

Despues de una larga discusion, resultó afirmativa por la mocion del diputado Andrade pasando la Cámara á tratar primeramente el proyecto del empréstito, apropósito del cual la Comision se habia espedido en los siguientes términos:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° La Direccion Administrativa de los Ferro-carriles de la provincia queda autorizada para contraer un empréstito esterior con la intervencion del P. E., con los señores Samuel B. Hale y Ca. en representacion de los señores Martin Rose y Ca. por la suma de diez millones de ps. m|n. destinados esclusivamente á la construccion de doble-vias, talleres, depósitos, compra de máquinas en Europa, reconstruccion de parte de la via principal y algunas otras obras indispensables para mejora y mantenimiento de las líneas actuales.

Art. 2° Los títulos de este empréstito gozarán de un 5 o|o de interés pagadero por semestre y el 7 o|o de amortizacion anual, haciéndose dicha amortizacion por compra de los mismos títulos, miéntras estén á la par y por sorteo si superase á su valor nominal; la compra de títulos ó el sorteo, se hará igualmente par semestres.

Art. 3° Para el cumplimiento de las obligaciones de este empréstito, quedarán afectadas como primera hipoteca, las primeras obras que construyan con estos fondos y estableciendo una segunda hipoteca, sobre sus actuales existencias, por estar estas afectadas como primera al empréstito de 1882.

Art. 4° Destínase al pago de los intereses de dicho empréstito, el producto de los ro carriles de la provincia sin perjuicio de la garantia de la misma.

Despues de las esplicaciones y consideraciones del miembro informante, este proyecto fué sancionado en general y particular.

La Cámara continuó con el proyecto de la federalizacion de Flores y Belgrano, sobre el cual informó el Sr. Moreno, argumentando en pró de la cesion á la Nacion de los municipios referidos.

El miembro informante, espuso la necesidad que tenia la ciudad de Buenos Aires de ser ensanchada, para destribuir mejor su poblacion, sobre todo en la clase proletaria que vivia aglomerada en los conventillos, en que eran víctimas de las enfermedades contagiosas.

El Diputado Salterain habló en apoyo de lo espuesto por el miembro informante.

El señor Landin, rebatió las ideas de sus colegas que le habian precedido en la palabra, defendiendo los derechos de la provincia y oponiéndose, decia, á la desmembracion de la campaña.

El Diputado don Angel Mendez, tambien se opuso á la federalizacion de los municipios de Flores y Belgrano y manifestó que la Cámara no tenia atribuciones para ceder estos territorios.

El señor Botet, dió su opinion favoramente á la sancion del proyecto el cual dijo habia combatido en 1880, con las armas en la mno, por no ceder ni un palmo del terreno de la provincia; pero ahora, habia cambiado de opinion, porque raciocinaba y antes se guiaba por los impulsos del corazon.

Puesta á votacion la discusion de este proyecto resultó sancionado en general y particular, lo mismo que lo habia hecho, el Senado el que lo hizo en esta forma:

Art. 1° Cédese á la Nacion la jurisdiccion que ejerce la provincia en el territorio, que en el plano de los municipios de Buenos Aires, Flores y Belgrano se señalan con las letras M N F, al esclusivo objeto de ensanchar la ciudad de Buenos Aires, capital de la República.

La Cámara, por último, pasó á ocuparse del proyecto, acordando cincuenta mil nacionales para la Exposicion Rural Internacional, que debe celebrarse en 1886, siendo aprobado este proyecto sin oposicion.

Siendo las 4 y 45 se levantó la sesion.

Concejo Municipal—No se reunió anoche por falta de número.

En la Seccion Municipalidad publicamos la nómina oficial de los presentes é inasistentes.

Se convocará nuevamente para mañana á las 8 p. m.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las 2 1|2 de la tarde se declaró abierta la sesion con asistencia de 48 señores Diputados, dándose cuenta de varios proyectos en revision y difinitivamente sancionados por la Cámara de Senadores.

F. C. Á SUNCHALES

Se continúa la discusion en particular, del proyecto concediendo autorizacion á la empresa del Ferro Carril de Campana al Rosario para prolongar la línea de este último punto á Sunchales.

El Diputado Puebla se opone al artículo primero porque él afecta los derechos concurrentes de las provincias con la Nacion.

Declara que hay una concesion de por medio, dado por la provincia de Santa Fé en ejercicio de su propia legislacion y de su autonomia local, y el Congreso no podia votar ninguna ley que viniera á negar ó neutralizar estos hechos establecidos,

Con este proceder se vendria á establecer ó proclamar que puede existir un derecho contra otro, cosa materialmente imposible.

El derecho concurrente, de acuerdo con la opinion de todos los constitucionalistas, establecia que el primero que lo ejercita es el que prepondera.

Por otra parte era un deber respetar la concesion hecha por el Gobierno de Santa-Fé, como medio de robustecer la autonomía y vida propia de las provincias.

Termina el Sr. Puebla, haciendo mocion para que al artículo en discusion se agreguen estas palabras:

«Antes de seis meses de la sancion de esta ley serán presentados los planos y presupuestos al Congreso para su aprobacion».

El Sr. Ocampo se manifiesta en contra de la mocion anterior porque ella importaba el aplazamiento rechazado por la Cámara.

Sostiene que el Congreso está investido de facultades para revisar la legislacion de las provincias y que en consecuencia puede otorgar una concesion á pesar de otras, de las provincias.

El Sr. Calvo sostiene que se exajera el principio de las autonomías provinciales y dice que la soberania de las provincias era transitoria, siendo la del Estado inmanente.

La Nacion podia en uso de sus facultades ilimitadas votar una ley que revista el carácter de utilidad pública y de órden.

Estas mismas teorias son sostenidas por el Sr. Ministro y el diputado Yofre, el primero reconociendo que la provincia de Santa Fé habia ejercitado sus legítimos derechos pero que la Nacion tenia tambien derecho para hacer esta concesion, que ni perjudicaria derechos adquiridos ni afectaria la autonomía local.

Cerrado el debate, se vota el artículo primero siendo aprobado como lo proponia la Comision siendolo igualmente los demas artículos del proyecto.

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

En discusion el proyecto que autorizaba á la Municipalidad de la capital para emitir la suma de 10.000.000 de pesos en títulos de deuda pública municipal, informó á nombre de la mayoria el Sr. Funes declarando en breves palabras que las obras á que se destinaba el empréstito eran de urgente necesidad puesto que se referian á la higiene, la viabilidad y ornamentacion, tan requerida por esta capital cuyo desarrollo es asombroso.

El Sr. Civit á nombre de la minoria se opone al proyecto porque no todas las obras proyectadas son urgentes. Por otra parte este empréstito podia afectar los valores argentinos en el estranjero, como lo habia manifestado el Ministro de Hacienda en el seno de la Comision.

Opina el Sr. Civit que con las limitaciones del Senado, la ejecucion de todo lo proyectado es imposible y en consecuencias abonado el proyecto.

La ley de espropiacion es falsamente interpretada por este, pues aquella solo autoriza por razones de utilidad pública. En este solo hay el boulevard, que pudiese alegar esta razon. El resto de las manzanas espropiadas serian beneficiado por la Municipalidad con objetos que no responden á la utilidad pública

Era en consecuencia, mucho mas prudente el aplazamiento al proyecto, y hace mocion para que se dé preferencia en la votacion al dictámen de la minoria que es de carácter prévio.

Sostienen el proyecto los Sres. Calvo y Oampo y en seguida se vota el aplazamiento siendo rechazado por 28 votos contra 24.

El proyecto en general se aprueba en seguida y el Sr. Lainez hace mocion para que el tipo del interés sea reducido al 5 o|o.

El Sr. Funes á nombre de la mayoria de la Comision acepta esta modificacion pero elevándose el empréstito á 12.000,000.

Se aprueba el tipo del interés con 5 o|o y luego los dos primeros incisos, para pavimentacion de calles y rectificacion de las mismas.

El inciso 3° para la construccion de la gran avenida fué rechazado por 28 votos contra 26.

La cantidad del empréstito queda fijada en 6.000.000, siendo aprobado el resto del proyecto sin modificacion alguna.

En seguida y siendo las 6 1|4 se levanta la sesion, quedando señalado para la primera hora de la de hoy el proyecto sobre prolongacion del F. C. Central Norte.

Estanislao Peña
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Octubre de 1884

Su esposa Inés Ortiz Basualdo de Peña, y las familias de Peña y Ortiz Basualdo, ruegan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy martes 28 á las 11 a. m., desde la Estacion Central (Paseo de Julio.)

Bernardo Iturraspe
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Octubre de 1883

Sus hijos, hijas y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el Juéves 30 del corriente á las 11 a. m. á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.
Unica invitacion. 3278 30

TEATROS

Nacional — Compañía Calvo — Para el Mártes 28 de Octubre—Se pondrá en escena: EL GRAN GALEOTO.
A las 8 1|2.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Para el Miércoles 29 de Octubre, se pondrá en escena: THE OCT. ROON. ó sea los esclavos de Louisiana, á beneficio de Mr. W. R. Martin.
A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD
Concejo Deliberante

PUBLICACION OFICIAL

Nómina de los señores Concejales presentes, con licencia, con aviso y ausentes á la sesion que debió celebrar el Concejo Deliberante la noche de la fecha.

Presentes—Arechavala, Nevares, Recke, Bonifacio, Roberts, Viola, Ballesteros, Sabatte y Mendez.

Con licencia—Golfarini y Cadret.

Con aviso—Larroque, Reboredo y Cernadas.

Ausentes sin aviso ni licencia—Boeri, Aieu, Ungaro, Vernengo, Tamini y Montaña.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*Félix Rivas*, Pro-Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan: Se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerio procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Departamento núm 5786. La Sepultura 17, Núm. 2 de la Seccion 20, que se solicita, está vencida, fué comprada por D. Eduardo Aramburo en 9 de Diciembre de 1859, por cinco años.

I. P. Departamento Núm. 4569. Las Sepulturas 21, 22, 23, 24 25 Núm. 5 y la 21, 22, 23, 24 25. Núm. 6 de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del núm. 5 la sepultura 21 fué comprada por D. Alejandro Misolí en 5 de Abril de 1869, por cinco años. La 22, lo fué por D. José María Chavino en 5 de Abril de 1869, por cinco años La 23, lo fué por D. Luis Biqueri, en 5 de Marzo de 1869. por cinco años. La 24, lo fué por el mismo en las mismas fechas. La 25, lo fué por D. Nicolás Cansiotto en 6 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 6 La Sepultura 21 fué comprada por D. Gregorio Loira, en 14 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Angel Gaso, en 14 de Abril de 1869 por cinco años. La 23, lo fué por D. Ricardo Coton en la misma fecha por cinco años. La 24, lo fué por D. Juan Meza, en 15 de Abril de 1869. por cinco años, y la 25 lo fué por Da. Rosa Pintos, en 15 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 27 de Octubre de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 3295 D. 1°.

SECCION PARA TODOS

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la
Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde. 3186 D 18

LIBROS ESTADISTICOS
PARA LOS
Establecimientos de campo
POR
CARLOS R. CAILLIAT

Estos libros en blanco, con una encuadernacion sólida y papel de primera calidad, ofrecen en la aplicacion á la ganadería, especiales ventajas, así por su utilidad cuanto por ser destinados para un largo uso, por sus condiciones ya mencionadas y por el volúmen.

La esquila se aproxima, y los que son con ese destino ofrecen una utilidad práctica.

SE VENDEN EN LA AGENCIA
"La Argentina"
228—Moreno—228
3069 N 6—d p m

OCASION
120,000 varas
CAMBRAY de hilo pintado, dibujos nuevos, colores firmes, á pesos m|c. 3 la vara.
EN VENTA DESDE HOY
38-PERU-38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
3053 31

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60.000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario 2718 D 3—d p m

Dr DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Exprimer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en
168-Calle Suipacha-168
Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1|2,—y especialmente en enfermedades del CORAZON.
3128 N 11

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
DIENTES ARTIFICIALES. desde . . . . $ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde. . . . $ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor . . . . $ 1 m|n.
TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES

Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Lorenzo San Roman

En la inundacion pasada en Barracas al Sud, se ha encontrado un título de propiedad de un campo á favor de la Testamentaria San Roman, compuesto de cuatro leguas, en Ajó Partido de Dolores.

El interesado, puede ocurrir á la quinta del que firma en la Crucecita, Barracas al Sud, calle General Mitre de 8 á 9 a. m. y de 3 á 7 p. m.—B. A. Octubre 20 de 1884.—*Felipe C. Galan.* 3256 N. 2.

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades maritales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátriaca.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus prêmios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 28 de Octubre de 1884

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la loteria de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL				MENDOZA			
1	de ps. m|n.		50000	1	de ps. m|n.		10000
1	" "	"	10000	1	" "	"	600
2	" 5000	"	10000	2	" 300	"	600
2	" 2000	"	4000	2	" 250	"	500
5	" 1000	"	5000	5	" 200	"	1000
10	" 500	"	5000	10	" 100	"	1000
15	" 200	"	3000	15	" 50	"	750
25	" 100	"	2500	25	" 25	"	625
65	" 50	"	3250	65	" 20	"	1300
177	" 30	"	5310	177	" 15	"	2655
1097	" 20	"	21940	1097	" 10	"	10979
1400	pesos m|n.		120000	1400	pesos m|n.		300000

El entero vale $ 2.30—el quinto 0.50

Los billetes de esta loteria están litografiados en papel crema marfil, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo oscuro, con el sello é inscripcion negros:

Loteria de Mendoza—Octubre 28

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta loteria, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoria, dando así.

65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 94
794 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 30 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 1 de Noviembre por la mañana. Perm

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999;—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre
PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.		80000
Deduccion 25 p%	«	20000
Al público	ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	300
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1061	«	15	15960
1400	suertes ó 7000 en quintos...... $ m|n.		60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana. Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

Loteria San Josè
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm.

LOTERIA "LA PORTEÑA"
Patentada por el Superior, Gobierno Nacional
SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL
POR LEY DE OCTUBRE DE 1883
PREMIO MAYOR
Ps. 4,000 m|n.
Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts.
Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
5000	1	4000
1000	1	800
5000	2	160
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Loteria de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La loteria La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus premios.

—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.
La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,
Gerente,
Octavio Gonzalez
2572 perm.

LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre
PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2.		$ 40.000
Deducion en	1|2 p%	« 10.000
75 al público		« 30.000

PREMIOS

1	de 10.000	$ m|n.	$ m|n.	10.000
1	2,000	«	«	2,000
1	1,000	«	«	1,000
3	500	«	«	1,500
6	250	«	«	1,500
12	100	«	«	1,200
20	50	«	«	1,000
60	25	«	«	1,500
232	10	«	«	2,320
1064	7 50	«	«	7,980
1,400	suertes ó 7000 quintos	$		30.000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 284 y en las principales Agencias.

Esta Loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Loteria Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.
2738 perm. LA EMPRESA.

Loteria de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta loteria se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la loteria de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. 80.000 oro en garantia de los prémios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La loteria que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1,100 prémios.**

El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n. oro divididos en quintos de 50 cent. m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion negra, y el dorso color café con la inscripcion:

27 de Octubre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	«	500	500
2	«	200	400
3	«	100	300
74	«	15	1110
1019	«	10	10190
1100	suertes ó 5500 quintos	ps. m|n	22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.
3104 perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, en forma:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o	«	40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940
1400	suertes ó 7000 en quintos	$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2899 O 25

AVISOS

Ama de leche Se necesita una, con leche fresca y sana. RIVADAVIA 710, escalera á la derecha. 3255 31

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1|2 a. m. hasta las 4 1|2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 olo del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reboredo.* 329 D 1°.

Se vende un terreno situado en la calle General Garibaldi núm. 306, el propietario es don Francisco Benzo, calle Crucero núm. 10; lo compró á don Salvador Curbelo, y don Bartolo Traverso, si hay algunos acreedores, que se presenten dentro de 5 dias que pasados estos no se atenderá reclamo alguno. 3309 30

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion Florida núm. 6.—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 60,455 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3277 N. 20.

Obras del Riachuelo LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Basavilbaso*, Secretario. 3174 N 18

Policía DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderas apropiadas al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 3166 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerias que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sacas.* 3183 N. 24

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Aljebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico Santa Catalina. Informes Arenales 445, de 1 á 2 p. m. 3664 N 1°

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital—Los exámenes para profesor ó maestro normal (5° y 4° año respectivamente, comenzarán el 15 de Noviembre próximo; concluidos estos, se continuará con las pruebas de 1°, 2° y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaría, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m. hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884. Por órden: *Julian H. Perez*, Secretario. 3109 31

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de sus instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán con estricta conformidad, con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario;—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. 3093 N 8

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 o|o del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hecha la notificacion por la Escribania General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra.—Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.* 3484 N°

Prefectura Marítima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinte dias de la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*P. A. J. Goycoa*, Oficial Mayor. 3159 N 19

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3106 N10

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el que quedará cerrado el mártes 28 del corriente.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*El Habilitado.* 3167 28

Larrousse Gran diccionario del siglo XIX, 16 tomos; "Littré", diccionario de la lengua francesa, se venden dos ejemplares de ocasion. Obras sobre arquitectura, construcciones, hidráulicas ferro carriles, electricidad. Dibujos y modelos para escultores, marmoleros, carpinteros; atlas de edificios funerarios y varias obras. Ocasion, se venden con una rebaja de 50 o|o. "La Sagrada Biblia", de Torres y Amat ilustrada por Gustavo Doré, dos tomos in folio, encuadernacion magnífica de marroquin, vale ps. 165 m|n., se venden por ps. 80 m|n 80.—"Librairie Litteraire" de C. Pernon, Cuyo 217. 3197 29

Se alquila la casa calle Venezuela 670, con 9 piezas; darán razon Venezuela 87. 3280 31

Calle Callao esquina General Guido—Se vende este gran terreno con casa antigua cercado de pared con plantas, parrales, etc., su estension por Callao son 42 varas 43 centivaras por General Guido 42 varas 90 centivaras. Para ver el dueño calle Estados-Unidos 448, de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche no se admite corredor. 3244 N 8

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Muy animado estuvo ayer el mercado de acciones del Banco Nacional durante la hora oficial. Estos títulos que habian esperimentado el sábado una baja, á punto de estar ofrecidas á 152 3|4 para fin de mes, reaccionaron llegando á tocar en 155.

Se decia desde temprano que el sindicato entraria á comprar, levantando así el precio de estos títulos.

Abrió la rueda con una operacion para fin de mes á 153 1|2, luego aparecieron muchos compradores, y la plaza siguió de alza realizándose varios lotes á 154 1|4 y 155. Momentos despues declinaron algo hasta tocar en 154 1|4, precio á que cerró la rueda.

Todo lo operado para aquella fecha alcanzó á 1360, que fueron anotadas en la forma siguiente:

200 á 153 1|2
100 " 154 1|4
200 " 155
400 " 154 3|4
100 " 154
100 " 153 3|4
100 " 154 1|4
100 " 1|2
100 " 1|4
1360

Para Noviembre hubo mucho movimiento. Las operaciones fueron de importancia.

Abrió la plaza á 155 y bajó á 154 1|2, fluctuando entre estos precios durante toda la hora oficial.

Se anotaron en la pizarra 6400 en la forma siguiente:

100 á 155
900 « 1|2
200 « 3|4
2500 « 1|2
200 « 155
100 « 1|4
1400 « 155
200 « 154 1|2
700 « 155
6400

Certificados

Se realizaron 350 certificados del B. N. á 75 y 50 á 75 3|4, al contado.

Para fin de mes se vendieron 100 á 75 3|4 y 100 á 76.

Cédulas Hipotecarias

Poca actividad en el mercado. Plaza floja.

De la série A se vendieron 1.600 á 99 1|4 al contado.

De la série E se realizaron 5.000 á 81 3|8, tambien al contado, y de la F 6.000 á 78 1|2.

Para fin de mes se anotaron los siguientes lotes:

10000 á 78 1|2
10000 » 3|8
10000 » 1|4
30,000

En otras séries y títulos no se hizo operacion alguna.

ÚLTIMA HORA

Las acciones del Banco Nacional continuaron en suba despues de la hora oficial. Se trataron como 1000 para fin de mes á 154 1|4 y 154 3|4. Quedó la plaza con vendedor á 155.

Para fin de Noviembre se trataron como 4000, de 155 á 155 1|4. Quedó comprador á 155 1|4.

—Se vendieron cien certificados del Banco Nacional á 75 1|2 para fin de mes.

—En cédulas hipotecarias nada se operó.

Lanas

Bastante animacion hubo ayer en el Mercado del Once. Se vendieron algunos lotes de lanas consignados al Sr. Garraham á 110, 105 y 100 pesos m|c. arb.

Se han realizado ya algunos contratos en la campaña de 70 á 82 pesos, á entregar en los respectivos establecimientos.

Fletes

Los últimos fletes hechos han sido: para Amberes á 20 francos y para el Havre y Dunkerque á 17 1|2 francos.

Monedas de oro

Napoleones y libras 4 o|o: argentinos, cóndores y brasileras 3 o|o. Las demás no tienen premio.

El «Wyvern»

Procedente de Amberes llegó ayer á Montevideo el vapor *Wyvern*. Trae para nuestro puerto 750 toneladas de carga.

Descuentos

Siguen fáciles. Los buenos pagarés se descuentan á 6 1|2 o|o y los de segunda firma á 7 o|o.

—Letras de Tesorería 7 o|o.

—Se han colocado fuertes sumas con garantía de títulos de crédito.

—Letras del Gobierno de la provincia 7 por ciento.

Escasean en plaza.

Cambios

Nada se ha hecho ayer en cambios sobre el estranjero.

Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres de 46 1|4 á 3|8.
Francia 4 86 á 87.
Amberes 4 87 á 89.
Rio Janeiro Rs. 11.700 á 11.750 por libra.
Montevideo 3 3|4 á 4 o|o de premio.

500,000 nacionales

Los Bancos oficiales han descontado ayer documentos por valor de 500,000 pesos oro, aproximadamente.

Haciendas

Se han vendido algunos lotes de ovejas peladas de 27 á 28 pesos m|c.

—Se han realizado 1000 vacas del partido de Ayacucho á 165 pesos m|c., al corte.

—Se han vendido otros lotes á 160 pesos moneda corriente.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Muelle y Aduana de las Catalinas 805.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2.
Fondos Públicos Nacionales 82.
Id id 1881 70.
Id id 1863 89 1|8.
Id id 1876 88.
Bonos Municipales 79.
Deuda extranjera 94.
Deuda amortizable de Montevideo 101.
Banco Nacional 148 1|2.
Lloyd Argentino 105.
Id de Italia 175.
Empréstito Obras del Riachuelo 92.
Gas Primitivo 1500.
Id id Gas Argentino 1110.
Certificados del Banco Argentino 15.
Certificados de acciones del Banco N. 74.
Tramway á Belgrano 5 o|o.
Ferro-carril del Sud id.
Id Central Argentino 23 esterlinas.

Verificacion de créditos

El Juez Comisario del concurso formado á los comerciantes N. Nuñez y Ca., Sr. José Quesnell, ha señalado el dia 12 del mes entrante á las 2 de la tarde para que tenga lugar la verificacion de créditos ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Lársen del Castaño.

Comerciantes

Los señores Ghigliani hermanos, negociantes en maderas, se han presentado al Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, pidiendo la inscripcion de su contrato social y matrícula de comerciantes.

—El señor Emilio Paoletti se ha presentado al mismo Tribunal pidiendo la inscripcion de un contrato de disolucion de la sociedad que habia formado bajo la firma Castro y Paoletti para la esplotacion de una fábrica de licores.

En los mercados

Las reses introducidas hoy á los mercados han variado entre los siguientes precios:

Comercio 400, 410, 480, 500, 520, 600.
Modelo 400, 450, 500, 550, 600.
Rivadavia 400, 470, 550, 580.
Centro 480, 500, 510, 520, 560.
Independencia 420, 400, 450, 480, 510, 600.
Libertad 400, 470, 500, 550, 600, 620.
Plata 420, 450, 500, 550, 570, 870.

Venta de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

—Catamarca y Cormercio con 10 m frente por 12 m fondo, en 2500.

—Bomercio 589 con 8 m frente por 34 m fondo, en 3306.

—Europa entre Catamarca y Jujuy con 17 m frente por 23 m fondo, en 1777.

—Estados-Unidos y Sin nombre con 15 m frente por 30 m fondo, en 1529.

—Un campo en territorios nacionales, lote 16, fraccion B, seccion 4ª compuesto de 4 leguas cuadradas, en 9240.

—Rioja y Pavon con 8 m frente por 33 m fondo, en 800.

—Europa entre Catamarca y Jujuy con 8 m frente por 33 m fondo, en 475.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 27 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 270 y detenido 73 por las causas siguientes;

Por falta de conocimiento	8
Id id de endosos	5
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registros, etc.	8
Id id de copia	4
Id no estar con arreglo á la tarifa	20
Id id id en forma	3
Designal el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	4
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	1
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: Ashworth 1, F C del Pacífico 1, H Lagos 1, Drablo Hnos 1, Caride Hnos 1, M Pestaña 1, Hardt Kock 1, Heinemann 1, Deliemann 1, F Solar 1, E Prieur Ca 1, A Araujo 1, A Barho 1, Haray Ca 3, Shaw Miller 1, B Dirube 1, Fouillan Cousin 1, M Rodriguez 2, Dieckmann y Mahler 1, A Amespil 1, J Sere 2, D del Campo 1, J B Burnichon 2, P Christophersen 1, R Cárcano 1, Wedekind Jehrn, 3, Compañía de carnes frescas 2, Lloyd Argentino 1, B Cobas 1, C S Roberts 1, F Rivara 1, Shw Hnos 2, Murray Aikens 1, R Bossi y Ca 1, L Renandiere 1, Bates Stokes y Ca 1, Naveira y Laclaustra 1, Snell y Ca 3, Bono y Bruschi 1, Diego Erhart 1, Piera y Ca 4, F Drysdale y Ca 1 Gibson Rolon y Ca 1, I Garcia 1, Fernandez y Ca 1, C S Azzarri 1, Silvio Amadeo 1, Eugenio Mataldi 1, Lagos Macgregor 3, H W Lochore y Ca 1, E Tornquist y Ca 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Once de Setiembre

Octubre 27.

198 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos y entre estos 26.200 arrobas lana, 1566 bolsas trigo, 1875 bolsas maiz y 325 fardos pasto. El estado del mercado en lanas flojo, lo mismo que los venados, nútria, sebo, maiz y el trigo; vacunos, potros, lanares, corderitos y cerda mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy—300 arrobas lana nueva extra por N. Garrahan á ps. 110, 800 idem superior ó inferior por N. y Cernadas á id 88 y 68, 1000 idem y buena, id G. y Murature á 87 y 85, 600 idem Chillado á id 84, 800 idem y regular por Elordi á id 83 y 74, 1000 idem é inferior por A. Ojea á 82 y 60, 1000 idem y regular, por L. y Moores á id 80 y 72, 1000 idem por Casey á id 73, 400 idem por Basavilbaso n d 72, 2000 idem superior y buena Unzué (reservado) 300 idem borrega idem por Elordi á id 76 y 74, 200 idem L. y Moores á id 72, 200 idem por A, Ojea á id 75, 200 idem regular por Ll. y Benitez á 70, 400 idem barriga buena por G. y Murature á id 35.

Vacunos—500 cueros de campo superiores, por N. y Cernadas, á ps. 165; 280 id id id id y nonatos, id Basavilbaso, id 164 y 105; 100 id id id id id, id Renuy, id 163; 500 id id id buenos, id Chillado, id 160; 200 id id id id, id G. y Murature; id 160, 100 id id id id y nonatos, A. Ojea, id 157 y 105; 100 id nonatos id, id N. y Cernadas, id 110.

Potros—102 cueros de campo superiores, por Chillado, á ps. 52; 60 id id id id, id Basavilbaso, id 52; 20 id id id id, id A. Ojea, id 50, 60 id id id id id, id N. y Cernadas, id 48; 30 id id id id id, id Ll. y Benitez, id 48.

Lanares—120 doc. estacion de campo espociales y desechos por Kenny 23 y 16 rls. lib. 1000 id id id superior buenos id id N. y Cernadas 27, 26, 23, 19 1|2, 19 y 16 id id, 102 id id id id id id Basavilbaso 25 1|2 y 16 id id, 200 id id id id id id A. Ojea 25, 21 y 14 id id, 200 id id id id id id Chillado 25 y 17 id id, 600 id id id id id id Ll. y Benitez 22 y 12 id id.

Corderitos—800 doc. cueros de corderitos buenos por N. y Cernadas ps. 17 1|4 y 17, 1000 id id id id id id Chillado id 17, 300 id id id id id id G. y Murature id 17, 200 id id id id id A. Ojea id 17 y 16, 300 id id id id id Ll. Benitez id 16 1|2, 200 id id id id id id Kenny id 16.

Nutria—100 lib. cueros de nutria regular por Chillado á ps. 5 1|4, 250 id id id id id id Basavilbaso id 5, 100 id id id id id id N. y Cernadas id 5.

Venados—80 doc. cueros venados buenos por N. Cernadas á ps. 60, 50 id id id id id id Chillado id id 60

Cerda—56 arbs cerda de potro superior por Basavilbaso ps. 152; 30 id id id id buena id G y Murature id 147. 50 id id id id sup. y buena N. y Cernadas 152 y 147; 100 id id id id id Chillado id 145; 30 id id id id id Kenny id 145; 50 id id id id Ll. y Benitez id 144; 20 id id id id reg A. Ojea id 142.

Sebo—16 barricas sebo de campo sup. y bueno por Ojea ps. 39; 27 y 34.

Trigo—100 fgas trigo candeal bueno por Zoppi á 101; 200 id id id inferior id Robbio id 65; 100 id id id las 9 arbs con bolsa por Perazzo id 50.

Maiz—100 fgs maiz morocho en espiga, superior, por N. y Cernadas ps 58; 600 id id id y amarillo, desgranado, bueno y reg (con bolsa), por el mismo á ps 47, 46 y 43; 1100 id id id id id id id id por Descalzo id 40, 43, 40; 2000 id id id id id id id Robbio id 44 41 y 40; 400 id id id id reg ó inf id id id Zoppi id 42, 37 y 36; 100 id id id desgranado bueno (sin bolsa) id Perazzo á ps 40; 150 id id id id id id id id King id 40; 300 id id id id inf (con bolsa) id Elordi id 38.

Alfalfa—50 fardos pasto bueno, por Santa Maria ps 500 la tonelada.

Mercado Constitucion

Octubre 27 1884.

103 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos, y entre estos 2700 arrobas lana. A Barracas al Sud entraron 40 bordalesas sebo, 1000 capones en pié y 55 fardos lana—Los frutos en general no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy:

300 arrobas lana nueva especial, por A. Bonorino, ps. 95, 80 id de borrega vieja, por L. J. G., ps. 43.

Vacunos—200 cueros campo superiores, por Martinez de Hoz, ps. 165, 150 id id id, por Cosentino, ps. 165, 75 id id id, por M. Mendez, ps. 163, 60 id id id, por Bellocq, ps. 163, 47 id id id, por A. Leguineche. ps. 163, 21 id id buenos, por Landera, ps. 158, 80 id id inferiores, por Brazley, ps. 150.

Potros—70 cueros campo superiores, por Bellocq, ps. 55.

Lanares—100 doc estacion matadero sup por M. Patiño, 27 rls lb, 200 id id sup y dchos id A. E. 27 18 id id, 1000 id id id id id Bellocq, 26 24 17 15 14 id id, 200 id id id id id Cosentino, 26 16 id id, 70 id id id id id id J. D. Rey 35 1|2 17 id id, 200 id buenos id id id Leguineche 25 17 16 id id, 200 id id id id id M. Mendez 25 15 1|2 id id, 300 id id id id id Salaberry 21 15, 200 id id id id Bonifacio 24 15 id id id, 200 id reg id id Lanusse 23 1|2 15 id id, 109 id id inf id id Bessley 22 15 id id, 400 id id infs id id id Martinez de Hoz 22 13 id id.

Corderitos—200 corderitos superiores por J. Billveg, ps. 17 1|2, 200 id id J. P. Rey 17 1|2, 100 id id Landera 17 1|2. 500 id id M Mendez 17, 250 id id B. C. 17, 150 id id Bonifacio 17, 200 id id Cosentino 15 1|2, 200 id id M. de Hoz 16 1|2, 200 id id Salaberri 16 39.

Cerda—65 dcs. de potro soperior por M. M. Mendez 7 y 8.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Hespérides* de Liverpool, *Ville de Victoria* del Havre.

Anuncian salida para mañana: *Rio de la Plata* para el Uruguay, *General Racedo, Rio Uruguay y Silex* para Rosario, *L'Italia* para Génova, *Hipparchus* para Nueva York, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de correos á la 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Eschel Emery lugre americano de 139 tons cap F. A. Isman de Prettaud el 14 Agosto á C. S. Roberts con 14941 piés pino 4641 pies robles 251930 piés pine 36184 piés id 286,416 piés spruce 11700 piés ripias.

Rosales gtr arg de 217 tons cap A. Giboon de Glasgow el 28 de Julio á la Ca. Gas Argentino con 175 tons carbon.

Any bca americana de 675 tons cap G. M. Pempied de Brummich el 4 de Agosto á T. Dupdals con: 51019 piezas con 490,821 piés madera.

Veloce, bca italiana de 568 tons cap A. Ferradi de Cardiff el 18 de Agosto á J. Gowland con 885 tons carbon.

Palmira, bca italiana de 568 tons cap G. Giordano de Cardiff el 16 de Agosto á orden con 540 tons carbon.

Atlanta, bca inglesa de 558 tons capitan F. Stowe de Quebec el 11 de Agosto á órden con 2014 c mercds 95 c pizarras 160 c artículos 50 btos cabulleria 443,915 piezas con 108,652 piés madera.

Profeta. bca italiana de 533 tons cap S. Giscopello de Cardiff el 3 de Agosto á órden con 889 tons carbon.

Weigo, barca sueca de 678 tons cap A. Pablesano de Nerspod el 12 de Agosto al F. C. Ensenada con 835 tons carbon.

Colombo, barca rusa de 591 tons cap Barres de Cardiff el 3 de Agosto á la órden con 2738 tons carbon.

Thea, goleta inglés de 210 tons cap O Jausen de Cardiff el 23 de Agosto á G. Martinez con 301 tons carbon.

Alfarin, barca nornega de 445 tons cap E. N. Sainsen de Liverpool el 21 de Agosto á la con: de Gas (Nuevo) con 688 tons carbon.

Surto—Barca austro húngara, de 470 tons cap. M. Segota, de New-Castle, el 3 de Agosto á la órden con: 692 tons, 11 qq. carbon.

Marie Kupper—Bca alemana de 362 tons cap. H. Marco de Gangremsuth, el 1° de Agosto, á M. Martí con 503 tons carbon.

Gerhard Adolph—Berg. aleman de 312 tons, cap. H. York, de Newport, el 1° de Agosto, al F. C. Sud con: 495 tons carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

Independiente—Pbot. de Magdalena á Huergo con 5532 con: lanares 3286 cueros, corderos 107 id, vacunos 36 id, nanatos 18 id, potros 30 id, nutria 5 bs, cerda, 11 bolsas lana, 8 bcs sebo, 9 crs vaca, 50 id corderos.

Così si fa—Bdra. de San Nicolás á Catoni con 38 bls harina, 6000 kilos papas.

Tritone—Pbot. del Quequen á Maraspin con 28 cueros vaca; 1000 cs corderos, 2 bls cerda 17675 kilos cueros lanares.

Medea 1°—Pbt. de Concordia á Taball con 1095 crs lanares 17 fdos grasa 19519 artas.

J. Saavedra—Bdra del Uruguay á Barrios con 1600 ks. trigo 1190 huevos 12000 astillas.

Lipori, pailebot de Corrientes, á Barrios con 276 piezas madera.

M. Teresa, goleta de Helvecia. á Maraspin con 40,220 kilos maní.

Rivoglio, pailebot de Santa Fé, á Tobald con 500 bolsas harina, 216 piezas madera.

J. M. Luisa, pailebot de Santa-Fé, á Barrios con 625 fds lana.

Protejido, pailebot de id á id con 530 bolsas harina, á Ledesma 625 id id.

N. S. Miguel, pailebot de La Paz, á Belando con 1400 hect carbon.

N. Josefina, goleta de id á Barrios con 1500 id id.

Bonfante F., pailebot de id á Huergo, con 950 id id.

Africana, bdra de Martin García á Barrios con 29,000 astillas.

J. Diego, balandra de San Fernando á id con 30,000 id.

J. Amadeo, patacho de id á id con 20,000 idem.

Albanesa 1° balandra de id á id con 20 mil id.

Sori, balandra de id á Tobal con 24000 id.

Apolo—Vapor francés del Uruguay á J. Christophersen con á: A. Menchaco 1500 pesos. Guillani 1 paquete muestras. Christophersen 47 id. Gimenez 1 bulto encomiendas. De tránsito 2262 bultos mercaderias.

Minerva—Vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con á: Orden 2 c 2 baules equipaje. Barclay 2 c mercaderías. Villarino 10 cascos vino. A varios 4 bultos mercaderías. De tránsito 468 bultos mercaderias.

Rio Uruguay—Vapor nacional del Rosario al Lloyd Argentino con á: Olaso A. 3 bultos mercaderias.

Mensajero—Vapor nacional de la Asuncion al Lloyd Argentino con á: O. J. Molina 12 bolsas yerba. S. Rabellaqt 7 atados royos. J. Calvo 348 bolsas yerba. Orden 459 durmientes 77 canastos tomates 200,000 naranjas. A varios 28 bultos encomiendas.

General Racedo—Vapor nacional del Rosario á Benca con á: R. Dominguez 1 bulto fierro. Marenco 69 bordalesas vino. A varios 12 bultos encomiendas.

VINOS "M. PLADELLORENS"

DE BARCELONA

A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los Vinos tintos de la marca Perera de Valencia cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y consumidores de los Vinos de mesa (Priorato) de la afamada marca Pladellorens de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca Magin Pladellorens de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certificado: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca Magin Pladellorens de Barcelona introducidas por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas [illegible] 2045 dos mil cuarenta y cinco cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA		VAPOR GERGOVIA		VAPOR DIOLIBAH		VAPOR PROVENCE		VAPOR RED SEA	
	Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:		Muestra de:	
	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas	1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volumen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.85	2.50	2.50	2.75	2.55	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.09	20.83	19.23	20.00	18.15	28.56	32.54
Aceites en SO' 4 H2, por litro	3.73	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Enyesado por litro menos de	2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion.» A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

Comisaria General de Marina.—Oficina de Contratacion de Marineros.—Debiendo procederse á llenar las vacantes que existen en la dotacion de la Corbeta «Chacabuco» con veinte marineros. Se procederá al enganche por cuatro años de estos bajo las bases de la ley de reclutamiento, y que se espresan en el título segundo, que dice así Art. 3° La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente.
1° Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.
2° Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.
3° Veinticinco pesos al final del segundo.
4° Veinticinco al final de tercero.
5° Noventa pesos al terminar el contrato.
Art. 4° Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en manos propias en la revista de Comisaria subsiguiente á la espiracion del año correspondiente; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la órden del enganchado.—*J. Aguirre.* 3273 N. 11.

Mensura El Agrimensor que firma autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia, para medir un campo de propiedad de don José Maria Bustos, ubicado en el partido Guaminí, avisa á los que puedan tener interés, en esta operacion que se dará principio el dia 5 de Noviembre próximo—El campo tiene por linderos al N. E. don Eduardo Casay; S. E. don Pedro Laboqui, S. O. don Eugenio Rodriguez y al N. O. don Tomás Mahon.—La Plata, Octubre 24 de 1884.—TELÉMACO GONZALEZ. 3567 28

Casa quinta Se desea alquilar una, compuesta de ocho ó más habitaciones, situada en los Caminos de Belgrano y Flores ó pueblo de Flores. Dirijirse calle Florida núm. 138. 3262 28.

Sirvienta Se precisa en la casa calle de Venezuela núm. 179. 3355 26

Se alquila una casa-quinta entre Almagro y Caballito, de la calle Real tres cuadras, y una casa para negocio en la esquina San José y Cochabamba. Para tratar Salta 158 de 10 á 12. 3252 30

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, venido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo—Octubre de 1884—El Actuario. 3091 N 14

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.
Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, mineras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.
Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.
Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.
Entre-Rios—Malineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres carpinteros. 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.
Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.
Tucuman—Carpinteros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.
Jujuy—1 Matrimonio agricultor.
San Luis—5 carpinteros.
San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.
Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y mucbleros.
NOTA PERMANENTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.
Manuel Mañay
1526 perm Gefe de la Oficina de Trabajo

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Resguardo Por el presente se llama por el término de término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las siguientes embarcaciones: un bote encontrado entre las Aguas Corrientes y Palermo Chico, que mide veinte piés de largo, pintado de blanco con la borda y el fondo negro y una boza en la proa; un bote encontrado entre Palermo y el Arroyo Maldonado, de doce piés de largo, en mal estado, pintado de blanco y la borda negra y una canoa hallada entre Belgrano y Rivadavia, de diez y ocho piés de largo, pintada de blanco con el fondo colorado y una lista verde en la borda, con un pedazo de cadena como de cinco varas de largo; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Octubre 20 de 1884—*F. Reborcda.* 3198 N. 25

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maíz de primera calidad, dos mil doscientos veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maíz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuestas y bases establecidas. No se tomaran en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida: debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*E. F. Naon*.—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Junta Central DE LAZARETOS

LICITACION

Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:
1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.
Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	125
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	milílitros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60

Verdura un cent. por individuo
2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al pago y calidad de los artículos. Se bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ninguna caso los envases que contengan los artículos segun lo pedidos que se hagan de la Junta.
3ª El contrato durará desde el 1° de Enero de 1885 fecha del decreto hasta el último dia de Junio del mismo año, y si por alguna incidente se retardara la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine lo contrario.
4ª El pago se efectuará con letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés y [illegible] desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.
5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.
6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos moneda nacional, y al entenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.
8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García el dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres, para los inmigrantes, se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.
9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean de pesos moneda nacional.
3° Las que tengan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.
10ª Despues de abiertas las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el motivo en que estos se hagan.
11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó rechazar cualquiera de las propuestas pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.
12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos (Dirección del Protesto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en asocio del Escribano de Gobierno.
Buenos Aires, 21 de Octubre de 1884.
Carlos A. Mansilla, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.
3261 N. 21

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Juan á Valle Fértil.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de San Juan el 29 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2989 O 29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Bancelo.* 3133 N 12

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Javier á Eloisa Alejandra y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 19 de Noviembre á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de Santa Fé.—*E. Saenz.* 3281 N 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Rojas á la Colonia Teodolina.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m.
3280 N 18 *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Gualeguaychú.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el 2 de Noviembre á las 3 p. m.—*E Saenz.* 3282 N 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año, haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por Correo á caballo), de Concepcion á San Javier, tres viajes y desde Paso de los Libres á Monte Caseros cuatro viajes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 28 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2979 O 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llamá propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*E Saenz.* 3039 N 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1° por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2° por correos á caballo de San Juan á Guandacool.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correo y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Guaminí á Dehesa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3010 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3166 N 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucia y San Roque.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 3291 N27

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES. Calle de Florida núm. 67. 2656 pm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40 Cº de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, é esa dinglesa compostite.
BUENOS AIRES

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2505 N. 15

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

Oficina Central de Hidrografía

REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54°, 47', 21" latitud Sur, y 63°, 47' 1" longitud al Oeste de Greenwich.
Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).
El Faro es compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y enfocadas todas en un [illegible] comun, desarrollando un rádio de luz de unas 15 millas.
La punta sobre que está instalado el Faro, fué bautizada PUNTA LASSERRE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo.* 3003 O31

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desinfecta la carie y la boca ... Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK PARIS
Mention honorable 1853
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la Clorosis (*colores pálidos*), la Leucorrea (*flujos blancos*), la Amenorrea (*menstruacion nula ó insuficiente*), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.
ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard
PHARMACIEN Á PARIS
RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
100

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.
Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.
Para Bahía Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.
Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.
Rebaja 50 por ciento en los pasages.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower Bell.—
Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884
Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2585—perm.

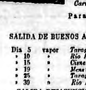

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
Dia	5	vapor	*Taraguay*
»	10	»	*Rio Paraná*
»	15	»	*Cisne*
»	19	»	*Mensagero*
»	25	»	*Taraguay*
»	30	»	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
Dia	5	vapor	*Cisne*
»	10	»	*Mensagero*
»	15	»	*Taraguy*
»	19	»	*Rio Paraná*
»	25	»	*Cisne*
»	30	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay.*
SALIDA DE CAMPANA
Los mártes juéves y sábados,
SALIDA DE ROSARIO
Los miércoles, viernes y

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé

Con el nuevo vapor—
Posadas
Los viérnes. SALIDA DE CAMPANA
Los lúnes. SALIDA DE SANTA-FÉ
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 2 de la tarde admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Sociatá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I MARCHERIT
AGENTES:
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. or o 50

El espléndido y rápido vapor:
POLCEVERA
SALDRA EL
Para Genova y Nápoles con escala en LISBOA
Agentes LAVARELLO Y Cía.
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor
L'ITALIA
SALDRA EL 28 DE OCTUBRE
Comandante—C. MORTERO
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)
Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito « « 500.000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2316 perm.

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. 2912 perm

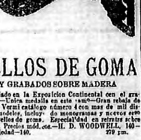

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Vermi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

Las Personas que carecen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículo de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701 N911 perm

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.
Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos 1617 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que [illegible] firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere [illegible] Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* [illegible]

Por disposicion del Sr. [illegible] *Dr. D. Guillermo Torres* [illegible] á J. JOSÉ BACA [illegible] que dentro de [illegible] prestar declaracion en la causa [illegible] por homicidio.—Buenos Aires, Octubre [illegible] 1884.—*Aníbal Lucero*, Secretario. 3261 31

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita, llama y emplaza al testigo Federico Brown á fin de que concurra á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida, á LORENZO ESCOBAR por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 3270 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. CLEMENTE ROM para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á intervenir en el segundo testimonio de la escritura de un campo situado en el partido de Necochea que le vendió á D. Pedro Etchecopar, con fecha 1° de Marzo de 1878, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3272 N 11

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á D. IGNACIO NAVAJAS OCHOA, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art 1611 del Código de Comercio, lo que se comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.—*Adolfo Cordero*.—Secretario. 3219 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3264 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita llama y emplaza al testigo D. SILVERIO BARREIRO, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Ignacio Maldonado y José Castellano por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884—*Bartolomé Martin.* 3269 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3249 N 28

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 11—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID CEPOLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Lasces, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*E. M. Larreque*,—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa*, 3098 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. María Rosario Barragan ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2926 O. 28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Copdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 3538 N 3

Por disposicion de 1Sr. Juez de Paz de a Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabure por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Dositeo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 3124 N 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de este término ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 3190 N. 23.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884—*Eduardo Munilla.* 3100 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3233 N 1°

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Iñarra* 3118 N. 26.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay* 3099 N 14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet* ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á D. VICENTE MORALEDA para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por el cobro de una letra por valor de cuarenta mil pesos moneda corriente y aceptada por D. Eduardo Urien bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio como lo prescribe el art. 80 del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 15 de 1884—*Gregorio V. Carballo.* 3229 N 8

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por Da. CASIMIRA DE LOS SANTOS contra la sucesion de D. Juan Rosa Gonzalez sobre interés de adquirir se haga saber á los herederos del espresado D. Juan Rosa Gonzalez la providencia dictada en dicho juicio cuyo tenor es el siguiente. La Plata Octubre 1° de 1884. Por lo que resulta del certificado de *f.* 44 *vuelta* y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 80 del Cod de Procedimientos, nómbrase defensor de los ausentes herederos de D. Juan Rosa Gonzalez á D. Ignacio Irigoyen quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, y notifíquensele este auto por edictos que se publicarán en los diarios La Plata y Tribuna Nacional—Curutchet.—Ante mí—Luis Guerello.—La Plata, Octubre 16 de 1884.—*Luis Guerello*.—Secretario. 3236 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. Antonio Mosto, para que comparezca á la sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á MANUEL TRASADO por desacato bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3287 29.

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera y última vez al prófugo Gerónimo Montegasa, para que comparezca á la sala de este juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3288 29.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 4[illegible].—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Hoyo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciere: Así mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884—*Ireneo Lima.* 3187 N. 5.

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2967 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Octavio Lucero.* 3277 N. 30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3060 N11

Citase por primera vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.—*L. M. Gonzalez.* 3176 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don *Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.* 3169 N 30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
OCTUBRE
Mártes 28—Muebles, Garantías 166, á las 12.
Juéves 30—Vacas Durham de C. Casares, en los potreros de Palermo, á las 4.
Viérnes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.
NOVIEMBRE
Sábado 1°—63 lotes en la Atalaya (Magdalena), á las 11.
Sábado 1°—33 lotes en Charcas, Paraguay, Callao y Rodriguez Peña, á las 2.
Sábado 1°—Casa, calle Libertad núm. 682, base ps. 7000 m|n. oro, á las 4 1|2.
Domingo 2—Muebles, en la Avenida Montes de Oca, á las 12.
Lúnes 3—Casa, Independencia 261, Judicial, á las 4.
Mártes 4—3 1|3 leguas en Santa Fé, base ps. 7000 m|n. oro, á las 2.
Mártes 4—Caballos del Espartillar, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Mártes 11—Edificio en Centro América esquina Soler de Quirno, base ps. 2667 m|n., á las 4.
Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 28, base ps. 165,000 m|n. Judicial, á las 4.
Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base cts. 6000 ps. m|n. oro, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
De los ricos y elegantes
MUEBLES
Que adornan la casa habitacion del Sr. D. Juan M. Challe
Por ausentarse éste para Europa
En la calle de Maipú 189
PISO SEGUNDO
Rico juego de sala
Juego de dormitorio y comedor
Todo con 5 meses de uso
CASI FLAMANTES
Muebles franceses
El Juéves 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y al contado el menage cuyo detalle en parte es como sigue:
SALA—1 rico juego de cachemir con flecos y fundas, 1 rico espejo de bronce veneciano, cuadros al óleo de mucho mérito, galerías y cortinados de reps, mesa de centro, alfombrado, jardineras, cuadritos, 1 rica guarnitura de bronce nikelada, sillas de fantasía, y mil adornos de muchos gustos.
PRIMER DORMITORIO—1 rico juego de dormitorio de palisandro francés, compuesto de cama camera, 1 ropero de espejo, 1 cómoda escritorio, 1 mesa de luz, 1 rico espejo luna veneciana, 1 guarnitura bronce 3 piezas, 4 sillas tapizadas, mesa de juegos, varios cuadros, adornos, alfombrado, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera, jacarandá, 1 rico ropero de espejo, lavatorio palisandro, 1 armario para ropa, sillas, perchas, etc.
COMEDOR—1 rico juego de nogal cire compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa para trinchar 12 sillas 36 esterillo asiento y respaldo, 1 reloj y varios cuadros sobre porcelana, paragüero, carpetas, juegos de porcelana para mesa, juegos de cristales, cubiertos, bandejas, adornos, etc.
ESCRITORIO—1 rico escritorio doble, palisandro cire secreto, 1 escritorio, 6 sillas con asiento y respaldo de marroquin, y 2 sillones giratorios.
Lámpara, guarda fuegos, 1 guarnitura de cristal
TERCER DORMITORIO—1 cama de bronce para niño, sillas, armarios, etc.
CUARTO PARA BAÑO—2 bañaderas, 1 calentador, sillas, mesas, 1 armario, etc.
COCINA—1 cocina para carbon de leña, batería de cocina, armarios, sillas, etc. é infinidad de artículos que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan por su estension.
3297 30

POR LOS MISMOS
Venta particular
EN EL PARTIDO
CARMEN DE ARECO
400 cuadras cuadradas
Flor de campo
Con una Estacion
DEL F. C. TRASANDINO
EN LA ORILLA DEL CAMPO
Avisamos á los señores estancieros y criadores de ovejas que tenemos para vender particularmente una área de campo compuesta de 10 varas de frente por 40 varas de fondo ó sean 400 varas cuadradas campo alto, pastos tiernos, en fin, de lo mejor que puede pedirse, linda por el Oeste con Miguel Allen por el Sud con Tomás Karney y Patricio Kaylius por el Este y Norte con Castilla.
Está alambrado por dos costados y tiene tres poblaciones (ranchos.) Ha producido de 4 á 50,000 ps. de arrendamiento.
La estacion «Castilla» del ferro carril trasandino queda en la línea misma del campo, así que es otra ventaja.
Para tratar y por mas datos ocurrirse á nuestra casa Alsina 78. 3296.

POR LOS MISMOS
De un padrillo
RAZA OLDEMBURGUESA
Para tiro pesado y liviano
Remitido de Alemania por el Sr. LÜBLEN
A la consignacion del
Señor don Hugo Bunge
Y dos Padrillos de trote
Procedentes de la Estancia
"El Espartillar"
Propiedad del señor don JUAN FAIR
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes 31 del corriente
á las 3 de la tarde
Despues de vender los potrillos del Dr. D. Santiago Luro venderemos los siguientes animales:
Ajax—Padrillo raza Oldemburguesa, pelo oscuro, nacido en 1881, remitido de Alemania por el Sr. D. Eduardo Lüblen á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge.
En seguida
1 Padrillo tostado, 3 años de edad, hijo de Marquis of Douglas y de yegua mestiza.
2 Padrillos zainos, 2 1|2 años de edad, hijo de Marquis of Douglas y de yegua mestiza.
Marquis of Douglas es padrillo de trote importado de Inglaterra, para la estancia «El Espartillar» propiedad del Sr. D. Juan Fair.
Mas datos, Alsina 78. 3268 31

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Independencia 261
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Josefa Ausio de Villanueva
Tasacion: ps. 10,333-30 cts. m|n.
Base para la venta dos terceras partes
Pesos 6,888 87 cent. m|n.
AD-CORPUS
El Lúnes 3 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Josefa Ausio de Villanueva.
La casa arriba indicada edificada en terreno de metros 25 cts de frente al Sud por [illegible] de fondo por el costado Este y por el costado Oeste [illegible]
El edificio se compone de 9 piezas de material [illegible] [illegible]
Para imponerse del espediente testamentario, y títulos ocurrirse á la oficina del Sr. José M. Grimau, por cuyo intermedio á nuestra casa, Alsina 78.
NOTA—El comprador, entregará [illegible] como seña y á cuenta de la compra, al firmar el boleto.
[illegible] N 3

POR LOS MISMOS

800

Cuadras cuadradas

O SEA MEDIA LEGUA

De los afamados campos de

LORETO

A 3 leguas del egido del pueblo

DE "VENADO TUERTO"

Base de venta

Pesos 6000 m|n. oro

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE Á LAS 3 DE LA TARDE rematarémos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario

Media legua cuadrada de campo, parte de los magníficos y renombrados campos de «Loreto» lote núm. 7 del plano general de esos campos que pueden verse en nuestra casa.

El campo es perfectamente cuadrado, mensurado y amojonado, y su calidad inmejorable para toda clase de hacienda lanar ó vacuna especialmente para la agricultura.

El solo hecho de haberse establecido en esos campos un sin número de Estancieros Irlandeses demuestra la bondad de esas tierras.

Linda esta media legua al Norte con el lote núm. 6 Santiago M. Coughlin, por el Sur con el núm. 8 de F. Whitty, por el Oeste con el núm. 41 de C. Krabbé y por el Este con Webster Kimball.

La base para la venta es muy baja, seis mil ps. m|n oro por la media legua de los cuales se pagarán 2500 nacionales mas ó menos en tres anualidades lo que es una gran ventaja para los que puedan disponer de grandes capitales.

Títulos Perfectos

Para verlos y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3299 N. 15.

POR LOS MISMOS

En el risueño barrio

DEL NORTE

A media cuadra de las 5 Esquinas

Calle Libertad N. 682

AD-CORPUS

Base de venta

Pesos 7,000 M|n.

EL SABADO 1° DE NOVIEMBRE—á las 4 de la tarde rematarémos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la finca arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 varas 17 cents. de fondo hácia el costado Oeste, en el costado Sud teniendo en el costado Norte 225 varas poco más ó menos y la que resulte hasta dar con la pared divisoria del fondo.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones con pisos de tabla, techos de madera dura embaldosadas, con patio, parte embaldozado, y el resto pisos de ladrillos, aguas corrientes, cocina, sumidero, y letrina, escalones y umbrales de mármol.

La casa ocupada en parte por su propietario, puede con la otra que esta alquilada, producir facilmente 1500 pesos al mes, asi es que puede considerarse que dá uno por ciento de renta al mes.

En cuanto al barrio es á no dudar el mas lindo del Norte y que dia á dia aumenta su valor debido á los nuevos é importantes edificios que se construyen allí y actualmente se esta edificando la gran escuela que será el edificio más monumental en su clase de todo el municipio y queda en las mismas 5 esquinas.

Títulos garantidos

Puede verse la casa á todas horas del dia y por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3265 N. 1°.

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

De 3 y 1|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas colonias de Santa-Fé

Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras

Están al mismo costado

EL FERRO CARRIL

Cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la

República

BASE ÍNFIMA

Pesos 7,000 m|n.

LA LEGUA

Al lado se vende á razon de 4,000 pfts. la concesion ó sean

32,000 pesos fuertes

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 4 de Noviembre

á las 2 p. m.

Rematarémos á la mas alta postura, parando la ínfima base de siete mil pesos m|n la legua y dinero de contado—

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California, inundará al mundo con sus trigos y demás cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubalzú, y á sus costados tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta mas, como puede verse por la carta y plan citado.

Las tierras cedidas por el gobierno de Santa-Fé á los Murietta, (compañía de tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas y es allí donde va á llevarse el Ferro-carril Norte de las Colonias. que arrancando de la ciudad de Santa Fé cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la compañía inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murietta y Cía.

Creemos que con lo que acabamos de citar basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras pero no hay que olvidarse que las linderas se venden en concesiones de 20 cuadras cuadradas á razon de 400 pfts. la concesion lo que dá á la legua un precio de 32000 pfts. por legua cuadrada que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7000 ps. m|n.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3206 N 4

POR LOS MISMOS

4 POTRILLOS

Y

4 potrancas

3|4 y 7|8 sangre de carrera

Hijos del semental puro

FEDOR

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del doctor don Santiago Luro

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL VIERNES 31 DEL CORRIENTE—á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Dr. Santiago Luro y procedente de su Establecimiento «La Quinua» de 4 potrillos y 4 potrancas 3|4 y 7|8 sangre de carrera, cuyo detalle es como sigue.

(El pormenor despues.)

En seguida

Un cupé inglés de dos asientos en muy buen uso, una victoria casi nueva, una yunta de caballos de tiro hechos, tordillos negros marca «La Petrona» muy mansos, un caballo zaino negro para cupé de ocho cuartas de alto, marca del Sr. Juan Fernandez y un par guarniciones hebillaje plateado casi nuevas.

Al mismo tiempo

Una victoria en muy buen uso, una yunta de caballos de tiro muy mansos y un par de guarniciones casi nuevas. 3202 31.

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CAPITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m|n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD Á 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, rematarémos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo.

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro carril proyectado, Bahía Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes [illegible] á su bondad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la [illegible] de Junio; son inmejorables; el campo es [illegible] montes, campo llano, muy poblado de pastos [illegible] muy hermoso.

El agua se encuentra [illegible], de manera que con mucha facilidad se [illegible].

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un [illegible] siendo el viaje hoy dia corto, [illegible] Ferro-carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje [illegible] al viajero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerías son: calle Moreno núm. [illegible] y la otra [illegible] núm. 11, que hace tambien 6 viajes.

Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensajeras en comunicacion con la Capital.

La base de venta es ínfima, seis mil pesos m|n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3274 N 22

POR LOS MISMOS

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

FORMA LUIS XIV

Juego de sala jacarandá, escritorio, juego de comedor nogal, cristalería de karey cincelado, porcelanas, dormitorios, arañas, etc., etc.

En la casa habitacion calle Garantías

Hoy Rodriguez Peña N. 168

EL MARTES 28 de Octubre

á las 12 del dia

Procederémos á la venta y al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba, indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego de sala jacarandá, brocatela celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas doradas 2 espejos marcos dorados, 1 chifonier Boul, 1 mesita id, 2 galerias y cortinas, araña cristal de 3 luces, cuadros alfombrado de Bruselas, adornos etc., etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro á lo Luis XIV de nogal, 1 biblioteca id, 12 sillas bambú, adornos, alfombrados de Bruselas, etc. etc.

COMEDOR—1 rico juego de comedor á lo Luis XIV de nogal macizo, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa trinchar, 1 espejo, 1 reloj pared y 2 sillas, 1 juego cristales karey cincelado, juego de porcelana, juegos de el otro plata, 1 araña bronce de 2 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego dormitorio de nogal á lo Luis XIV, compuesto de 1 cama camera, 2 roperos con espejos, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 mesa de vestir, 1 araña gas, sillas, alfombrado etc etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego domitorio nogal, compuesto de 1 cama, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, sillas, cuadros, alfombrado, juegos de porcelana, brazos de gas adornos, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 juego porcelana, sillas, cuadros, alfombrado, brazo de gas, adornos, etc. etc.

CUARTO DORMITORIO—1 cama nogal, 1 mesa de luz, picos de gas, alfombrado, sillas, etc.

Plantas una infinidad de objetos que no se enumeran por su larga estension pero que estarán á la vista en el acto del remate. 3253 28

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m|n.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 400 m|n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bulrrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas más 49 centimetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Octubre 23 de 1884. 3243 N. 29.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

En el puerto

La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.

23 LOTES

EN CUARTAS MANZANAS

300 vs. de fte. sobre el rio

Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO

De la Magdalena al Puerto

Termino del ramal del F. C. del Oeste

Terrenos inmejorables

Y DE GRAN PORVENIR

UN LOTE

Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1° de Noviembre

A LA 1 P. M.

SIN BASE! SIN PRECIO!

Detalles despues). 3115 N 1°

POR LOS MISMOS

La Perla de la Capital

La Manzana de Terrenos

Ubicada entre las calles

Callao, adoquinada, Charcas; Garantías, hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 lotes sin rival!

El total de la venta

Está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad

Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia

Ambas ya en via de construccion

Cuyo costo pasará de ocho millones de ps. m|c.

A 3 cuadras de allí se construye el

Gran Teatro Nacional

En el barrio mas hermoso y lindo de todo el Municipio

SE REMATARAN SIN BASE

Y al mas alto precio

El Sábado 1° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

á las 2 p. m.

Rematarémos á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Petronila Rodriguez y órden de su albacea, destinado todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños; y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Señores Ingenieros Aliguti y Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Estos 33 lotes están ubicados en la manzana que la rodean las calles Callao (adoquinada) Rodriguez Peña (antes Garantías) Charcas y Paraguay y tienen cada uno 10 varas de frente y 50 de fondo, y algunos de menos fondo.

El terreno es todo alto y esta actualmente ocupado por el jardin del Sr. D. Inocencio Rizotto, quien lo está desalojando ya, asi que podria entregarse en todo el mes de Noviembre.

Dificilmente puede ofrecerse en venta terrenos mejor situados y que puedan rivalizar con ellos, pues aquella localidad es sin disputa la mas hermosa del municipio y que tiene mayor porvenir de cuantos pueden ofrecerse al público.

Ademas de la importancia que darán al barrio los dos grandiosos edificios, que están en via de construccion y que serán los mas hermosos y elegantes que tendrá la Capital, debe tenerse presente que en aquellos alrededores deberán construirse otros edificios públicos, para los cuales se han elejido los terrenos adecuados.

Títulos inmejorables que datan desde principios de este siglo (1810) y que pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. José A. Castillo, Victoria 61

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. 3274 N. 1°.

POR LOS MISMOS

De un selecto lote de VACAS

3|4 y 7|8 sangre DURHAM

Hijas de los toros importados

Cria de "John Booth"

Procedentes del Establecimiento

SANTA RITA

Propiedad de la sucesion

Del señor don Cárlos Casares

EN LOS POTREROS DE PALERMO

CERCA DEL HIPÓDROMO

Juéves 30 de Octubre

á las 4 de la tarde

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto lote de vacas mestizas Durham de 3|4 y 7|8 sangre procedentes del establecimiento arriba indicado compuesto de 150 animales que se venderán en lotes de 20 á 25 animales con opcion á mas.

Inútil nos parece decir nada sobre este lote de vacas pues son muchos los hacendados que tienen ya en su poder animales procedentes de Santa Rita. 3241 30

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahía Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM 13, á 12 leguas de Bahía Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labordette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, etros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahía Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro: monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahía Blanca: campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tienen aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahía Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahía Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velazquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Meric, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. m|n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahía Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

OCTUBRE

Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 25, base ps. 4000 m|n cada legua, en nuestra casa.

Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle de San Martin 246, base 23,659 ps. m|n.

Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9, lote 16, letra A, base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

Juéves 30, á las 12—De muebles en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña «El Lago» en San Isidro.

Miércoles 5, á las 2—De toros Durham del Sr. D. Eleodoro del Castillo.

Miércoles 5, á las 3—De una casa en la calle Independencia 550. Base ps. 6800 m|n.

Juéves 6, á las 7 1|2, gran cantidad de artículos de fantasía—en nuestra casa.

Domingo 9, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Boedo.

Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

10 TOROS

Orígen MANANTIALES

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Los animales son jóvenes y hermosos

12, 18 y 20 meses

CRIADOS EN EL ESTABLECIMIENTO

SANTA MARIA

Del Sr. D. Eleodoro del Castillo

SERAN VENDIDOS

Al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin N. 51

El Miércoles 5 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

3283 N 5

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta

Calle San Martin 246

Entre Cuyo y Corrientes

LA CALLE MAS COMERCIAL DE LA GRAN CAPITAL

La finca es espaciosa

OCUPADA ACTUALMENTE

POR LA IMPRENTA DE LOS TIEMPOS

Hermosísimo terreno de 13 varas 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts de ancho por 10 varas de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta.

Alerta señores especuladores

Ojo á la gran pichincha

Tasacion 35487 ps m|n

Base de venta 2|3 partes 23659 $ m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

EL MARTES 28 DE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Arechavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario «Los Tiempos». Mucho podríamos decir en elojio de esta finca única por su brillante posicion, pero los señores especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.

La base ínfima de venta asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la casa vale mucho dinero más que la suma en que se le ha tasado.

La venta ad corpus.

Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51. 3064 28

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc.

Adornos de gran novedad y mérito, cristalería surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamente variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El Juéves 6 de Noviembre

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 3247 N 6

POR LOS MISMOS

Cuatro leguas de campo

De rica clase

SECCION 9 LOTE 16

Letra A del plano

DE LOS CAMPOS NACIONALES

UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el señor Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca. El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al contado, 1|4 parte á 6 meses, 1|4 parte á 12 meses y 1|4 parte á 18 meses.

SIN INTERES

Base regalada

1 peso m|n hectárea

ES UN REGALO

En nuestra casa San Martin núm. 51

El miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderémos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de paraje que dejamos arriba anunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 13 lindero por el Norte, con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20, distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

1|4 al contado, 1|4 á 6 meses de plazo, 1|4 á 12 meses idem y la otra 1|4 á 18 meses de plazo sin interes con garantía de pagarés hipotecarios. 3142 29

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

POR LOS MISMOS

MUEBLES MUEBLES

Nuevos y usados

POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorios, arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches.

Hay para todos los bolsillos

¡¡PARA RICOS Y POBRES!!

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 30 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

¡¡Nadie debe faltar!!

3274 30

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

GRAN CABAÑA "EL LAGO"

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario señor don Diego N. Carman

220 vacas puras

15|16 y 7|8 Sangre Durham

¡50 terneras preñadas!

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas

40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, orígen del famoso padre

Lord Alfred

Pura sangre BATES, el mejor orígen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados Endimion y Waterloo Grand Duke

¡Atencion Señores Criadores!

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederémos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña «El Lago» del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos mejorados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos, los cabañeros argentinos saben ya los productos que la cabaña «El Lago» tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia los lindísimos vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es «Bates», la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate excepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 3211 N. 2.

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle de Independencia 550

ENTRE SAN JOSE Y LOREA

11 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 49 vs. 10 cts. de fondo — Edificio moderno y elegante.

7 BUENAS HABITACIONES

Empapeladas, con cielo-rasos, etc., etc., aljibe, jardin y hermoso patio con gran zarzo de fierro y parral

El frente es hermoso

3 lindas ventanas

Pintado al aceite

Es elegante y de buen gusto

Las habitaciones son cómodas y ventiladas—La casa es la mas higiénica del Municipio

¡Alerta padres de familia!

La base es ínfima: ps. 6,800 m|n.

VALE CASI EL DOBLE

La finca produce buena renta, inquilino de primer órden—Venta Ad Corpus—Títulos perfectos.

El Miércoles 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde; nadie debe faltar: la casa es lindísima. 3239 N 5

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos TERRENOS

A extra-muros de esta ciudad

Situados en las calles

General Roca esquina á General Racedo

DIVIDIDOS EN 22 LOTES

Segun el plano que se reparte

Es una posicion preciosa é higiénica

Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo

Otros de 10 vs. por 68 1|2 de fdo.

Son los terrenos mas altos

Del Municipio!

A TRES CUADRAS DE LOS CORRALES

Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires

El Domingo 9 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Al mejor precio y al contado

TERRENOS DE GRAN PORVENIR

PLANOS Y DATOS

En nuestra casa, San Martin 51

3281 N 9

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÈN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m.

3213 N 25

T. S.

Rufino Degref

De tres loets de terren

De 10 varas de frente

POR 40 VARAS DE FONDO CADA UNO

SITUADOS

En la calle de la Rioja

ENTRE EL BOULEVARD SAN JUAN Y COCHABAMBA

El terreno mas alto del municipio. A tres cuadras de la Plaza Euskara. Calle empedrada y con tramway. Por division de condominio.

Sin base—Al mas alto precio

El domingo 2 de Noviembre álas 3 de la tarde rematará por órden terminante de sus dueños, los terrenos arriba mencionados á la más alta postura y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion son los mejores y de más porvenir de esta capital, dán frente á la importante calle de la Rioja empedrada y con tramway, y están rodeados de Establecimientos y edificios de importancia. Títulos perfectos.—Por más datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 3294 2.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso

En el Pueblo de San Fernando

Base 826 ps. con 66 c. m|n.

Bajo la base mencionada y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el 9 del entrante una finca ubicada en el pueblo de San Fernando cuartel 4° formando esquina á las calles once Setiembre y Progreso compuesto su terreno de 1,505 metros cuadrados mas ó ménos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de paja cocina, pozo de balde etc. Tasado en todos sus ramos en la suma de 1240 ps. m|n. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Dr. D. Ramon B. Muñiz contra D. Juan Blomberg por cobro de pesos los que tramitan por la Secretaría del que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion y que los títulos de la finca se encuentran agregados al espediente que siguió el citado Blomberg contra D. Miguel Inchaurti por cobro de pesos los que tramitan por el Juzgado del Dr. Curutchet y Secretaría á cargo de D. Luis Guerello en la Ciudad de la Plata.—Buenos Aires 15 de Octubre de 1884.—Juan Rodriguez.—Secretario.

NOTA—El comprador dará en garantía el 5 o|o en seña. 3219 N. 9.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance ó inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen pue dan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 167, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 64 cents de frente por 51 mts 9 c. s. de fondo con un martillo en su contra en el principio á los 13 mts. 9 cts costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts 93 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera azotea y techos de azotea y zinc, edificio nuevo, aljibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16650 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 o|o.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

Notable remate de terrenos

39 LOTES

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la iglesia de Sa Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

Plaza de Armas

Construidos por el Gobierno Nacional

Venta completamente liberal

¡¡Terrenos centrales!!

Sin base!! Sin precio!!

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Huergo y Mendez

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad,

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 3236 N 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De máquinas,
Motores,
Calderas,
Herramientas,
Bancos mecánicos,
Prensas,
Cilindros,
Vigornias,
Maderas, y

Utiles del Establecimiento de la

Gran Fábrica de Papel LA PRIMITIVA

PERTENECIENTE AL CONCURSO FORMADO

Al señor don Amador del Cerro Acebal

El Viérnes 14 de Noviembre

á las 12 del dia

Calle de Méjico N. 9

SIN BASE Y AL CONTADO!

El dia indicado rematarémos al mas alto precio sin retirar lotes, las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público todas las existencias de la fábrica de papel denominado «La Primitiva» de propiedad del concurso de D. Amador del Cerro Acebal, cuya venta tendrá lugar el dia que señalen los martilleros nombrados.—Buenos Aires Octubre 14 de 1884.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario.—Juzgado de Comercio.

Existencias

1 Máquina á vapor 25 caballos, 1 id mas chica, 2 Calderas, 2 bombas hidraulicas, 1 Locomovil Kleyton 2 Bolantes, 1 caldera legiadora, 1 cilindro secador en la maquina, 1 prensa hidraulica con su trasmision, 1 Fragua portatil, 1 vigornia, herramientas, 1 Banco mecánico de aserrar completo, ruedas y engranajes de fierro, 1 Prensa enfardelar, 1 Balanza hamburguesa, bancos para herreros, picos, sas, y otras muchas maquinas, útiles de la fabrica herramientas, géneros papel y otras cosas que no se detallan por su estension.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador sin escepcion de personas abonará en el acto de la compra la suma del 20 por olo sobre el total de las compras.

Todos los artículos están en perfecto estado habiendo funcionado la fabrica hasta hace poco tiempo.

Para ver el inventario ocurrir á la oficina del Sr Gonzalez,—Cabildo. 3285 N. 14.

POR LOS MISMOS

De espléndidos terrenos

7 GRANDES LOTES

¡¡ESPLÉNDIMANTE SITUADOS!!

Rodeados por las calles
de Callao, adoquinada
Ayacucho,
Paseo de Julio
y 2a. Bella-Vista.

Al pié de las hermosas barrancas

De la Avenida General Alvear

EL BARRIO

Mas hermoso y pintoresco

HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA

BASES BAJISIMAS!

VENTA OBLIGADA!

Títulos garantidos

EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Rematarémos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.

Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo

Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Elíseos del Plata, etc., etc.

Lote N.	1 esq. Callao y 2ª Bella Vista	16 75	X	25
"	2 " 2ª " "	10	"	31
"	43 al lado de la esq. " "	10	"	30 50
"	47 Callao y 2ª " "	10	"	53
"	41 " " "	10	"	54 50
"	32 " y Paseo de Julio	10	"	41 50
"	12 esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17 28	"	24 97

Bases de venta

Lote	1	165 pesos m|n la vara de frente
"	2	103 " " " "
"	43	124 " " " "
"	47	165 " " " "
"	41	155 " " " "
"	32	124 " " " "
"	12	103 " " " "

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el original.

Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85. 3190 N 2

POR LOS MISMOS

Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1|2 p% mensual, con deuda al Banco Hipotecario

OJO! CAPITALISTAS OJO!

CHACABUCO

Núm. 597 al 618

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. m|n. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

El Juéves 13 de Noviembre

á las 4 p. m.

Rematarémos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 45 cts. existe uno de 2 metros 17 cts. continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 5 mts. 06 cts, continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 182 pesos m|n. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 208 ps. 66 cents. m|n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.

Esta reconoce ademas una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 pfts. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantía de su escrituracion.

Por más datos á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

Calle Chacabuco

E.

O.

3271 N 13

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una casita chiche

EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD

Calle de Rodriguez Peña numero 526

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

Paraje alto y de inmenso porvenir

A una cuadra del

Gran Boulevard Callao

GRAN RENTA

1 y 1 1|2 por ciento!!

Venta forzoza! Base bajísima!

Solamente ps. 3000 m|n. oro

Suspendido

POR

Haberse vendido particularmente

3155 1°

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA CASA CALLE DE ARTES N. 478

Pertenecientes al concurso

De los señores Deligny O'Donell y compañía

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS

Para carruages

Barnices,
Pinturas,
Elásticos, etc., etc.

Armazones, mostradores y artefactos;

El Juéves 6 de Noviembre

a las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las mercaderías pertenecientes á dicho concurso en la calle de Artes núm. 478 y como lo ordena el siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion de D. José M. Callejas Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Deligny O'Donell y Ca. se hace saber por medio del presente edicto que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público todas las existencias de la casa de negocio de los fallidos, que se encuentran depositadas en la casa calle de las Artes núm. 478 y consisten en artículos para carruajes.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Juan G. Araujo*, Secretario. Cabildo 2° patio.

Existencias

Barniz del Japon, id secatil, id de polio, id á tablesux id marca Collar de oro, id id Wickinson, cajones pintura amarilla, id id colorada, frasquitos id colores, id id copal, tablones madera dura para carruages, elásticos sencillos dobles y abiertos para id, varillas de acero, 1 balanza con sus pesas, 250 barricas y cuarterolas polvo colorado, herraduras de fierro, limas, muelitas de acero, 1 plancha, armazones de fierro y de madera, bancos de carpintero, herramientas de id, burros de madera, escritorios de varios tamaños, prensa de copiar, picos de gas, mapas, bancos de pino, perchas, útiles de escritorio, camas de fierro, colchones, etc., etc. 3286 N 6

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

ESPLENDIDOS TERRENOS

30 grandes lotes

MUCHAS ESQUINAS

Barrio inmejorable y de porvenir

Calle Centro América
Larrea
Ecuador
Arenales
Beruti

A una cuadra del gran Boulevard Santa-Fe

SIN BASE! SIN PRECIO!

Por lo que ofrezcan!

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 p. m.

El dia indicado rematarémos al mas alto precio sin retirar lote los espléndidos terrenos espresados, estrando varias esquinas, á una cuadra del gran Boulevard Santa Fé, calle adoquinada, frente á la Estacion del Tramway Centro América, rodeados de grandes edificios, únicos terrenos altos á vender en estos parajes, llamamos con este motivo la atencion de las personas de gusto y por el inmenso porvenir de ellos, en breve valdrán el triple, venta liberal—Al mas alto precio.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 5 o|o por las compras en el acto de firmar los boletos.

La venta se efectuará conforme al plano acompañándose uno á cada escritura.

Por otros datos á nuestra casa Bolivar 85. 3250 N 9

85-BOLIVAR-85

B. M.

Pedro Salces

¡JUDICIAL!

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la más alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, aljibe, cañeria para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 o|o sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras 12,476 vs. cuadradas

EN 5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 13-31 centavos m|n. cuadra de 22,500 varas

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 634,403 varas cuadradas, 1 id 638,403 id id, 1 id 607,810 id id, 1 id 518,702 id id, 1 id 264,153 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 76. 3051 N6

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

N. 873 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MÉJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora C. María Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde rematarémos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de piso de tea, concina, letrinas, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia.

Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaria corre por la escribanía del Sr. D. Ciodomiro Gallardo. 3057 N9

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Calle Santa-Fé N. 784

ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO

Base para la venta

6,000 PESOS M|N.

EL SABADO 1°

De Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Rematarémos al contado por órden de su dueño la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 8 vs. y 5 cent. de frente al Norte por 52 varas 23 cent. de fondo al Sud ó lo más que resultare entre muros. La venta será—

AD-CORPUS

El edificio consta de 5 piezas de material con pisos de madera y techos embaldosados, maderas duras, cielos rasos, etc., letrina, aljibe, puerta de fierro en el zaguan de la calle, y 2 ventanas con celosías y balcones de balaustrada.

La finca está en perfecto estado.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores interesados, pues la casa que rematamos se encuentra en una de las mejores calles de la ciudad por ser esta un Boulevard de 60 vs. de ancho, tambien está próxima al Mercado del Pilar y pasan por el frente de ella dos vias de tramways de ida y vuelta.

Los títulos son de primer órden y las escrituras están en nuestra casa Victoria N. 156 donde pueden verlas los interesados. 3176 N 1°

POR LOS MISMOS

En nuestra casa, calle Victoria núm. 156

Gran remate extraordinario

POR CUENTA ESCLUSIVA DE LA

ADUANA

El Viérnes 31 de Octubre á las 8 del dia, venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA los artículos siguientes—96 doc. boquillas metal amarillo para lámparas, 500 pañuelos rebozos de lana y batones de seda, clase extrafinas 676 jabones medicinales, 1 fardo papel imprenta con 373 kilos, 336 piezas con 100 kilos papel colores para empapelar, cantidad de juegos de botones de resorte para pechera y puños, pañuelos de seda varios tamaños, tiras bordadas y embutidas, delantales de hilo, tohallas genovesas, abanicos, punto crochet para cortinas, colchas blancas y de colores de algodon y punto de crochet, floreros y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Recomendamos á los Sres. tenderos, merceros y roperos lo importante de este remate, pues él será uno de los mejores surtidos que hemos tenido hasta la fecha en artículos para la estacion de verano. 3060 31

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas fincas, terrenos, merenderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse dirijirse á «El Dia» y «La Capital» de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Rovegano N [illegible]

[illegible]